



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - Nº 1145

Bogotá, D. C., martes, 27 de septiembre de 2022

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 005 DE 2022

(agosto 30)

Legislatura 2022-2023

Sesión Ordinaria Presencial

Hora: 9:43 a. m.

El día martes 30 de agosto de 2022, se reunieron de forma presencial, los honorables representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Señor Presidente, sírvase ordenar la apertura del Registro para la asistencia.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente, buenos días a todos y todas, señores de sistemas favor habilitar el biométrico para el registro de los honorables representantes.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Señor Presidente, Secretario, perdón, haga el favor y me certifica si hay quórum decisorio.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la Sesión asistieron los siguientes honorables representantes:

Cancimance López Jorge Andrés

Enríquez Rosero Teresa de Jesús

Parrado Durán Gabriel Ernesto

Patiño Amariles Diego

Ramírez Caviedes Sandra Milena

Velasco Burbano Erick Adrian

Villamizar Meneses Óscar Leonardo.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Sírvase leer el Orden del Día.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente, siendo las 9:43 de la mañana se abre la Sesión con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

para la Sesión Ordinaria del día martes 30 de agosto de 2022, en el salón de sesiones Jorge Eliecer Gaitán, acatando todas las respectivas medidas sanitarias de bioseguridad.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Citaciones.

Citación a sesión ordinaria, a la señora Ministra de Minas y Energía, doctora *Irene Vélez Torres*; al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *José Antonio Ocampo Gaviria*; a la señora Directora General (e.) del Departamento Nacional Planeación, doctora *Gloria García Montaña*; al señor Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, doctor *José Armando Zamora Reyes*; al señor Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética, doctor *Christian Jaramillo Herrera*; al señor Presidente de la Agencia Nacional de Minería, doctor *Juan Miguel Durán Prieto*; al señor Director General de Servicio Geológico Colombiano, doctor *Óscar Paredes Zapata*; al señor Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), doctor *Jorge Alberto Valencia Marín*; al señor

Director General del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas, doctor *José David Insuasti Avendaño*; con el fin de dar respuesta al cuestionario relacionado con el Presupuesto vigencia fiscal 2023, en los temas de Minas y Energía, y que están contenidos en el **Proyecto de ley número 088 de 2022 Cámara, 088 de 2022 Senado**, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.

Según Proposición número 001 y aditiva número 003, Legislatura 2022-2023, presentadas por los honorables representantes: *Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Juan Fernando Espinal Ramírez, Nicolás Antonio Barguil Cubillos, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Flora Perdomo Andrade, Sandra Milena Ramírez Caviedes, Erick Adrián Velasco Burbano, Cristian Danilo Avendaño Fino, Leonor María Palencia Vega y Ana Rogelia Monsalve Álvarez*, respectivamente, las cuales fueron aprobadas en las sesiones de los días 9 y 17 de agosto de 2022, según consta en las actas número 002 y 003, Legislatura 2022-2023, respectivamente.

III

Negocios Sustanciados por la Presidencia.

IV

Lo que propongan los honorables representantes

Firma:

El Presidente,

Jaime Rodríguez Contreras.

La Vicepresidente,

Teresa de Jesús Enríquez.

El Secretario,

Camilo Ernesto Romero Galván.

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

En discusión el Orden del Día, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿Lo aprueba la honorable Comisión Quinta?

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Siguiente punto.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Siguiente punto. Citación a sesión ordinaria a la señora Ministra de Minas y Energía, doctora Irene Vélez Torres; ya como fue leído en el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Quiero saludar a la Ministra, la doctora Irene Vélez; al doctor Christian Jaramillo, Director de la

Unidad de Planeación Minero Energética (UPME); al doctor José Armando Zamora, Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos; al doctor Jorge Alberto Valencia, Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG); al doctor Iván Alirio Capos Collazos, Subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible.

Y a todos los colegas que están el día de hoy cumpliendo con la Sesión de la Comisión Quinta, hoy tenemos citada a la señora Ministra con el fin de evaluar el Presupuesto del Ministerio de Minas y de todas sus entidades adscritas y vinculadas, por lo cual para ponerle orden al debate, señora Ministra, esto es un tema más de colaboración de parte de la Comisión Quinta, en revisar y evaluar en forma conjunta el Presupuesto con el fin de entregarle un informe a las comisiones económicas para buscar la forma de mejorar los recursos, máximo cuando observamos que han sido disminuidos en forma considerable y sé que hay una serie de programas, de acuerdo a lo planteado por el Presidente de la República, Gustavo Petro, de acuerdo a lo que usted ha planteado también a través de los medios de comunicación.

Por lo tanto, vamos a darle el uso de la palabra a uno de los coordinadores, para que haga una presentación sobre el tema del Presupuesto y después le damos la palabra a la señora Ministra y después le damos la palabra a los congresistas, y a los señores Directores de acuerdo a las inquietudes de los miembros del Congreso de la Cámara de la Comisión Quinta, le vamos dando uso de la palabra por temas de tiempo.

Entonces, tiene la palabra el doctor Nicolás Barguil.

El doctor Juan Espinal.

El honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias Presidente, buenos días. No, señor Presidente, una moción de procedimiento en dos sentidos, lo primero, que la Secretaría certifique si los funcionarios que fueron convocados a esta citación de Presupuesto están presentes, los que no están si enviaron alguna excusa.

Y lo segundo, señor Presidente, solicitarle que la Mesa Directiva le solicite a todos los asistentes, asesores nuestros y asesores de las diferentes instituciones, silencio, esta Sesión es muy importante, por primera vez tenemos a la señora Ministra en su célula legislativa, es el Presupuesto, necesitamos concentración para escucharla a ella, para que ellos nos escuchen a nosotros, señor Presidente y tenemos mucho público así que el silencio, en este momento, sería muy importante.

Gracias, señor Presidente.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Señor Secretario, sírvase certificar la asistencia de los citados.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente; se encuentran presentes en el salón, la señora Ministra Irene Vélez Torres; el Ministro de Hacienda presentó excusa y delegó al doctor Iván Alirio Campos Collazos, Subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible; se encuentra presente también el doctor Christian Jaramillo Herrera, Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética; se encuentra presente también el doctor José Armando Zamora, Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos; se encuentra presente la doctora Catalina Ruedas Callejas, Presidente Encargada de la Agencia Nacional de Minería; se encuentra presente Jorge Alberto Valencia Marín, Director Ejecutivo, Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG); la doctora Amparo García Montaña, Directora General Encargada del Departamento Nacional de Planeación presentó excusa y delegó a la doctora Laura Pabón, Subdirectora General de Prospectiva y Desarrollo Nacional, que ya se encuentra también presente en el salón, honorable representante.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Teniendo en cuenta de la asistencia de los funcionarios citados, empezamos el debate sobre el Presupuesto del Ministerio de Minas, dándole la palabra al señor Coordinador, Nicolás Barguil.

El honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Bueno, buenos días para todos, a la Mesa Directiva, a la doctora Ministra, a los colegas, yo creo que hoy todos, la Comisión en general tenemos también el ánimo de apoyar ese presupuesto, de apoyar esos proyectos de impacto que necesita el Ministerio, que van enfocados a las políticas de desarrollo de este gran sector.

La invitación también es Ministra a que trabajemos de manera conjunta entre el Ejecutivo y el Legislativo para que podamos trabajar en los temas fundamentales para el desarrollo del país, de los territorios, de las regiones y la que cada uno de nosotros representamos también, para el mejor desarrollo de la sociedad.

Yo creo que la invitación es a que cuente con esta Comisión con un respaldo de los proyectos que tanto veamos y nos enfoquemos en trabajar, aquí tiene a su disposición esta Comisión para seguir de la mano y apoyándola en los temas de presupuesto y en los temas que, en adelante, se vengán.

Muchísimas gracias.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Entonces, procedemos a darle la palabra a la señora Ministra de Minas, la doctora Irene Vélez.

Ministra de Minas y Energía - Irene Vélez Torres:

Muy buenos días a todos y a todas, es un gusto estar aquí en la Comisión Quinta de la Cámara, esta es

la primera vez que estoy en este escenario, entonces, para mí es muy emocionante poder compartir con ustedes cuáles son los desafíos que tenemos, desde esta cartera, en el nuevo Gobierno del Presidente Gustavo Petro y la Vicepresidenta Francia Márquez.

También es un gusto compartir en este momento con los que son los directivos de las entidades adscritas a este Ministerio y que hacen parte del ecosistema de este sector, y espero entonces dar una visión general sobre cuáles son esas necesidades presupuestales de todas las entidades del sector y al final le daremos la palabra a las entidades directamente por si necesitan justificar o ampliar alguna de esta información que estoy presentando.

Diapositiva. Entonces lo primero que quería era darles un contexto de cuáles son los elementos en líneas gruesas porque, por supuesto, que estamos en este momento *ad portas* de hacer el diseño del Plan de Desarrollo, pero desde la Cartera entonces nos hemos planteado unas líneas gruesas que son respecto a las cuales estamos orientando esta justificación presupuestal.

Lo primero es que tenemos el desafío de hacer una Transición Energética que sea justa y esa transición energética justa tiene unos elementos asociados, que son por un lado poner el usuario en el centro de las consideraciones de la política energética; por otro lado garantizar una confiabilidad y estabilidad del sistema energético y con esto queremos decir que la transición tendrá que hacerse de una manera responsable, técnicamente calificada y, por supuesto, sin dar un salto al vacío; el tercer elemento es que queremos que esta transición energética sea intensiva en conocimiento, esto quiere decir que vamos a hacer una política de transición que tenga elementos de ciencia que la justifiquen, que la sustenten y eso significa también, no solo pensarnos la intensificación del conocimiento dentro de nuestro propio Ministerio sino también cómo vamos a articular con las instituciones, las universidades, los centros de investigación y cómo desde ahí vamos también a fortalecer una investigación amplia en Minero Energía para el país.

El cuarto elemento tiene que ver con la participación social y aquí nos referimos a un esquema amplio de participación donde por un lado estamos contemplando un diálogo con los gremios que es algo que ya hemos comenzado, queremos mantener las puertas abiertas para el Sector empresarial pero también tenemos la intención de hacer una participación social inclusiva y una participación social vinculante con sectores sociales que históricamente han estado aparte de la construcción del Estado particularmente en el Sector minero-energético, estamos aquí hablando de los pequeños mineros, de los mineros no formales, de los usuarios y con ellos también queremos propiciar un diálogo permanente que iniciaremos en el marco del Plan de Desarrollo, pero que continuaremos a lo largo de este Gobierno.

Y en cuarto lugar una actualización legislativa en el sector minero, esto es algo en el que necesariamente vamos a estar articulados con, por supuesto, esta Comisión y es, como ustedes saben, tenemos un Código Minero particularmente que tiene unos desafíos tremendos, necesitamos actualizarlo, viene desde el 2001, en ese Código Minero hemos encontrado falencias importantes que son precisamente las que propician conflictos territoriales dada las ambigüedades que hay en el acceso a los derechos mineros, entonces, esto necesita una revisión con una perspectiva territorial, con una perspectiva étnica y con una perspectiva ambiental.

Esos son entonces los cinco elementos que digamos enmarcan lo que es nuestra transición energética y respecto a los cuales también estaremos fundamentando nuestras necesidades presupuestales.

Quiero antes de explicarles en qué estamos respecto al Presupuesto de 2023, darles una contextualización general de cómo estamos hoy, para que vean también cuáles son los rezagos, los déficits que estamos heredando y que tendríamos que también entrar a resolver en la próxima vigencia presupuestal.

Diapositiva. Entonces, en este momento nosotros tenemos una muy buena ejecución del Presupuesto, estas cifras y, por supuesto, que esta presentación queda para ustedes, pero estas cifras nos permiten ver que nosotros tenemos una apropiación histórica con una buena ejecución que el Ministerio y el Sector en general se ha mantenido en esta ejecución de una manera constante y de hecho mejorando su capacidad de ejecución, esto, por supuesto, se le debe a quienes estuvieron antes liderando esta Cartera y reconocemos esa gestión del Presupuesto, nuestro compromiso es seguir en esta misma ruta, esa es la diferencia en donde estamos hoy respecto a la ejecución y a las obligaciones que tenemos, estamos muy cerca la una de la otra y esperamos que con esa tendencia de ejecución lleguemos a un cercano al 100% al final del año.

Diapositiva. Ahora, importante resaltar que en este momento tenemos unos déficits, unas necesidades en el presupuesto actual de 2022, que por un lado se cargarían a la Deuda Pública y por otro lado conllevarían un rezago que llevaríamos al Presupuesto de 2023, es importante notar estos dos elementos pues significa que ya desde lo que hoy tenemos faltante estaríamos aumentando las necesidades presupuestales para el próximo año, estos dos huecos presupuestales tienen que ver con subsidios, entonces, y quiero que digamos en general este es precisamente el déficit más importante que también hemos encontrado para el próximo año y entonces, es algo que debemos tener en mente y aunque sabemos que es necesario en este momento revisar temas de subsidios desde la perspectiva o más bien en el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, por ejemplo, si vamos a focalizar subsidios o cómo vamos a hacer una reingeniería de esos subsidios para los estratos 1, 2 y 3, es muy importante de todas

formas saber que en este momento es el mayor déficit y que la sociedad colombiana sobre todo de estos estratos está esperando que podamos responder por ese compromiso que tenemos.

Diapositiva. Aquí tenemos entonces nuevamente un resumen de cada una de las entidades y cómo hemos hecho la ejecución hasta el momento en 2022 y aquí simplemente aclarar, dadas algunas de las preguntas que hemos recibido de parte de ustedes, que el IPSE tenía a julio una ejecución del 5,6 pero a agosto ya tenemos una ejecución del 25% y la proyección de ejecución nos permite decir que hacia final del año lograríamos el 95%, las razones de este retardo digamos en la ejecución presupuestal tiene que ver con todas las restricciones que tuvimos respecto al Covid para la adquisición de materiales, ustedes saben que este es el Instituto que se dedica a hacer la Planificación Energética en las Zonas No Interconectadas y entonces se necesitaban insumos que venían en importación y no pudieron llegar dadas las restricciones que hay de exportaciones por Covid, así como también algunos casos y contextos específicos de conflicto interno armado.

Diapositiva. Bueno, ahora sí vamos a el presupuesto de 2023 que es donde queremos poner nuestra mayor atención, entonces, este presupuesto que les estamos presentando aquí tiene que ver o digamos refleja lo que fue solicitado en mayo de 2023 y lo que fue finalmente radicado por Hacienda en julio de 2022.

Entonces, en la tercera columna lo que estamos viendo es la variación entre lo solicitado y lo radicado por Hacienda, y vemos que en todos los casos excepto en la Agencia Nacional de Hidrocarburos tenemos una reducción importante, esa reducción es precisamente lo que estamos pidiéndole a esta Comisión que nos ayude a gestionar porque ahí encontramos que tendríamos una dificultad para cumplir con la misionalidad particularmente con lo que tiene que ver con subsidios así como se los voy a explicar a continuación.

El Presupuesto radicado por Hacienda quedó en cerca, un poco superior, a 6 billones de pesos, está dividido, así como se expresa en esta torta donde casi el 50% corresponde a subsidios...

El honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Por favor las personas que despejen el video beam para poder ver las cifras en la presentación que está explicando la Ministra.

Ministra de Minas y Energía - Irene Vélez Torres:

Entonces, decíamos que los subsidios alcanzan 48, bueno, casi la mitad del presupuesto estaría dispuesto a subsidios y aun así ahí es donde se mantiene el mayor déficit.

El segundo gasto presupuestal es Funcionamiento y el Servicio a la Deuda y finalmente los proyectos, entre los proyectos tenemos temas de conversión minera, tenemos temas de cambio climático y otros

que las diferentes Instituciones tienen en el sector; aquí les estoy mostrando una diferencia entre lo que se presentó en mayo y lo que fue radicado por Hacienda en julio y vemos exactamente lo mismo pero digamos de una manera más gráfica para entender cuál es la magnitud de las necesidades que estaríamos esperando poder suplir con la nueva propuesta que viene a continuación.

Entonces nosotros, en este momento, hemos planteado una nueva solicitud que es la que quiero argumentar a continuación, esa solicitud implica que vamos a ampliar lo que nos ha radicado Hacienda en julio de este año y que, sin embargo, guarda un principio de austeridad como lo ha pedido el Presidente Gustavo Petro y esta gráfica, esta tabla de aquí lo que nos permite ver es que en todos los casos, tanto en el Ministerio como el resto de las entidades estaríamos pidiendo menos de lo que inicialmente se solicitó en mayo de este año, sin embargo, en todos los casos, excepto en la Agencia Nacional de Minería, es más de lo que fue radicado por Hacienda.

Diapositiva. Vamos entonces aquí a explicar una por una de las entidades para comprender en qué estaríamos utilizando esa ampliación presupuestal que estamos solicitando, entonces, respecto al Ministerio de Minas y Energía lo primero que tendríamos que ver es que el mayor déficit, como les decía, es un déficit respecto a subsidios de gas, respecto a subsidios en energía y a los Fondos y otros proyectos, pero el grueso del déficit está en subsidios de gas y subsidios de energía, y ese déficit lo que aquí llamamos faltante de apropiación está por el orden de 2,5 billones de pesos para el año 2023, eso quiere decir que con lo que tenemos en este momento como proyecto radicado por el Ministerio de Hacienda tendríamos para cubrir solamente 4 meses de subsidios en el caso de energía y solamente 6 meses de subsidios en el caso de gas, es decir, que nuestro déficit sería de más de la mitad del año estaríamos sin un presupuesto suficiente desde el Ministerio para poder asumir esa responsabilidad con la ciudadanía.

Ahí está entonces el faltante en cada uno de los casos y sería lo que tendríamos que entrar a gestionar en esta nueva propuesta presupuestal.

Diapositiva. Ahora, tenemos aquí unas apuestas estratégicas de este Gobierno que estarían digamos apalancando la construcción del Plan de Desarrollo y la puesta en marcha de la Transición Energética justa, ahí entonces tenemos unas apuestas estratégicas respecto a participación social, como les decía al principio, queremos dialogar con los gremios pero también queremos dialogar con comunidades y esto significa tener un acercamiento permanente a las regiones y a los territorios, eso es algo que es del interés también de esta Comisión toda vez que ustedes responden precisamente a los intereses y a las necesidades de esas regiones y la idea es que esta Cartera estaría dialogando de manera directa yendo a territorio y eso requiere una estrategia y una capacidad Institucional que debemos ampliar.

Lo segundo es el tema del fortalecimiento, la intensificación de conocimiento como lo habíamos expresado antes, aquí tenemos la idea de no financiar completamente con recursos del Ministerio porque sería demasiado costoso, pero sí tener digamos lo que en palabras coloquiales diríamos un plante o un enganche para poder hacer gestión de recursos particularmente con Cooperación Internacional, que sabemos que puede estar interesada en ayudarnos a fortalecer la ciencia, la tecnología y la innovación en Transición Energética, digamos una construcción participativa del Plan de Transición Energética y finalmente algo que necesita recursos, no tenemos y de hecho desde nuestra Cartera tenemos compromisos en materia Jurisprudencial, es el tema de conversión y sustitución minera, particularmente en Zonas de Páramo y otras que puedan ser de interés ecológico de la nación.

Además de estas que son lo que llamaríamos las líneas estratégicas desde la perspectiva del Gobierno del Pacto Histórico, tenemos unos proyectos que vienen andando y que no hemos podido financiar y que son importantes para el Ministerio, en primer lugar unos estudios de reforzamiento estructural del edificio, entiendo que hace cinco años se hizo una evaluación de cómo estaba la infraestructura y se dijo que era urgente para evitar, por supuesto, riesgos, que se hiciera ese estudio, entonces eso es algo que tendríamos que cumplir y algunas otras cosas respecto a fiscalización.

Ahora voy a pasar a explicar cada una de las entidades, aquí están sus directores y directoras, yo voy a hacer la explicación general y si necesitamos más detalles respecto a esa justificación pues ellas tendrán la oportunidad de hablar.

Diapositiva. Entonces, la Agencia Nacional de Hidrocarburos no está pidiendo una ampliación de presupuesto para inversión pero sí para el funcionamiento, quiero contextualizarles que, de manera general, todas las instituciones adscritas, todas las entidades adscritas al Ministerio de Minas y Energía, han tenido unos estudios de la planta, de la carga de la planta y todos han sugerido que se revise precisamente la carga laboral de las personas, que se pase a un proceso de formalización de esos contratistas que llevan muchos años en las entidades y que además se haga un balance distinto respecto a funcionarios de planta y a contratistas.

Entonces, buena parte de esta solicitud de presupuesto que vamos a ver que se repite en todas las entidades respecto a funcionamiento, tiene que ver con cómo se responde frente a esas necesidades de ampliar la planta de la entidad o de responder por esos derechos laborales de quienes están en las entidades.

Diapositiva. Aquí tenemos la Agencia Nacional de Minería, la Inversión que está requiriendo la Agencia Nacional de Minería tiene que ver, por un lado, hacer un análisis de la titulación minera en relación con el licenciamiento ambiental y por el otro lado, respecto al inventario de lo que podríamos

considerar mineros no formales, ese inventario requiere permanente actualización, entonces, necesitamos estar en territorio y asegurarnos que para tomar las decisiones correctas en el nuevo Código Minero que esperamos poder proponer, tengamos una información actualizada de cuál es la situación minera en el país desde la perspectiva de la no formalidad.

Diapositiva. El Instituto de Planificación y Promoción de las Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas (IPSE), es en donde más ampliación estamos pidiendo del presupuesto, no es un gran presupuesto pero sí su ampliación es bastante grande y tiene que ver con que el 52% de este país corresponde a Zonas No Interconectadas, es decir, que también es donde nuestra brecha respecto a conexión es mayor, entonces, estamos proponiéndonos que ahí tengamos una ampliación presupuestal de manera que este Gobierno pueda darle la cara, pueda responder con las expectativas que tienen las comunidades de estas zonas históricamente empobrecidas, históricamente marginadas y que, en este momento, no tienen acceso a la energía.

Recordamos, por supuesto, que tenemos los objetivos de desarrollo sostenible, esos objetivos nos trazan este como uno de los derechos fundamentales que debemos estar cumpliendo para 2030 y aquí entonces esta es una ruta de ese cumplimiento.

Diapositiva. El Servicio Geológico Colombiano tiene para nosotros un enorme potencial, es el Instituto que en este momento hace parte del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, o sea, que se articula a nuestro sector pero también al sector de ciencia, tecnología e innovación, digamos en cabeza de Minciencias y tienen toda la oportunidad de hacer la prospectiva de minerales estratégicos para la transición energética, pero también de ayudarnos a pensar cómo podemos hacer una transición mucho más justa y mucho más segura.

Entonces, ahí también esperamos que haya unos recursos adicionales para poder intensificar el conocimiento sobre este potencial mineral y también sobre amenazas geológicas que puedan dar información sobre los recursos minero-energéticos del país.

Diapositiva. La CREG en este momento está pidiendo una ampliación para hacer una cobertura de indemnizaciones y vacaciones de funcionarios, es decir, son costos de los derechos laborales de quienes trabajan en esta institución.

Diapositiva. La UPME necesita una ampliación respecto a Inversión para un proyecto específico que tiene que ver con el mejoramiento de los sistemas de información y eso pues va a ser muy importante porque ustedes saben que para gobernar los recursos minero-energéticos el acceso a la información es determinante; entonces esa es la línea de ampliación del presupuesto en esta entidad.

Y con eso les daría, entonces, la palabra a ustedes señores y señoras Representantes para sus

preguntas, pero también a mis colegas del Sector para que puedan ampliar lo que sea necesario.

Muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Vamos a escuchar a la delegada de Planeación Nacional, la doctora Laura Pabón.

La Delegada del Departamento Nacional de Planeación – Subdirectora General de Prospectividad y Desarrollo Nacional - Laura Milena Pabón Alvarado:

Bueno, muy buenos días, un saludo a todos los miembros de la Comisión Quinta.

Nosotros desde Planeación Nacional pues tenemos de cara al Estatuto Orgánico de Presupuesto la asignación en relación con los recursos de inversión, contarles que en general los recursos de inversión, ¿Ahí me escucha?

Muchas gracias. Les contaba es que la asignación que se hace de acuerdo con lo que establece el Estatuto Orgánico de Presupuesto se debe presentar, radicar el anteproyecto de ley, en ese sentido la inversión que se ha mantenido en los últimos años es que podamos tener entre 2%, 2.2% del PIB en Inversión, en los recursos que van destinados a la inversión, en 2023 de la radicación que se hizo se tiene una designación de 62.8 billones en el Presupuesto de Inversión, esto representa una caída en relación con los recursos que se asignaron en el 2022, una caída de cerca del 9.8%, esto es una caída de 6.8 billones que corresponde a los ajustes que se dieron justamente 2020-2021-2022 por las apuestas en reactivación y el 2023 corresponde al ajuste que es necesario implementar en relación con la Regla Fiscal.

La programación de la Inversión o la asignación que se hace año a año y los criterios que se tuvieron en cuenta en el caso 2023 para realizar la presupuestación y programación que fue radicada, aquí se tuvieron en cuenta algunos criterios; lo primero, dando prioridad a las inflexibilidades presupuestales, aquellas vigencias, compromisos, obligaciones para atender vigencias futuras; lo segundo, son las rentas específicas, los recursos que por ley deben estar garantizados para la población víctima, tenemos también las asignaciones que corresponden a fondos especiales.

El segundo criterio importante es garantizar los Programas Sociales, la continuidad de los programas sociales, es decir, que aquí la priorización que se hizo se hace para Familias y Jóvenes en Acción, Devolución de IVA, Colombia Mayor, Matrícula Cero, el Programa de Alimentación Escolar y los subsidios eléctricos y de gas y, por supuesto, pues hay un componente flexible para garantizar los mínimos que requieren las entidades que no cuentan con inflexibilidad, ni programas sociales estratégicos, el presupuesto en este caso como se ha presentado en otras comisiones pues tenemos una inflexibilidad de acercar el 78%, estas son

inflexibilidades que comparativamente en relación con los años anteriores, el año pasado estuvo en 76%, ha estado en esas magnitudes.

Y con respecto a la distribución radicada que tenemos de 2023 importante mencionarles que en el caso del Sector de Inclusión tenemos una asignación de 15.9, es el Sector que más tiene recursos, en el caso de Educación tenemos una asignación de 5.2.

En Defensa y Policía tenemos una asignación de 2 billones; en el caso de Agricultura y Desarrollo Rural tenemos una asignación de 1.3 billones; en el caso de Minas la asignación por inversión que se hizo es de 4.3; en el caso de Salud y Protección Social tenemos una asignación de 1.1; en el caso de Trabajo una asignación de 4.6 billones y Transporte tenemos una asignación de 9.6 billones.

La composición que se radicó en la ley y en el anteproyecto para el Sector Minas corresponde a una programación, una presupuestación a través de 88 proyectos, tenemos siete programas presupuestales; un primer programa de estos 4.3 es en el de consolidación productiva del Sector de Energía Eléctrica, aquí tenemos los 2.6 billones, aquí es donde se contemplan los montos relacionados con los subsidios de energía eléctrica.

Tenemos adicionalmente en el Programa Presupuestal acceso al Servicio Público Domiciliario de Gas Combustible que son 779.000 millones; Gestión de la Información en el Sector Minero Energético son 502.000 millones, fortalecimiento a la Gestión y Dirección del Sector de Minas y Energía tenemos 165.000 millones, Consolidación Productiva del Sector de Hidrocarburos 144.000, Consolidación Productiva del Sector Minero 48.000 y Desarrollo Ambiental Sostenible del Sector Minero Energético 22.000. Esa es la distribución que tenemos por programas.

En subsidios eléctricos dentro de las principales inversiones están los subsidios eléctricos que corresponde a 1.95; tenemos subsidios de gas que son los 669.000; fortalecimiento al Sector de Hidrocarburo 429.000; tenemos adicionalmente dentro de las principales inversiones o lo radicado en el proyecto de inversión están los Fondos, las asignaciones que se tienen a los Fondos, en el FOES que es el Fondo de Energía Social tenemos 152.000 millones; en el FAER que es el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de la Zonas Rurales Interconectadas 144.000 y se tiene adicionalmente pues otras inversiones que ascienden a 962.000 millones.

Esas son las cifras que fueron radicadas, contarles de todas formas que como lo establece el Estatuto Orgánico se hace una primera radicación, de todas formas a través de las cartas de modificación es posible realizar los ajustes en los casos en los que existen estas transiciones entre gobiernos las cartas de modificación permiten realizar los ajustes en las asignaciones, en los proyectos, de tal forma que estén muy alineadas con las cuatro estratégicas,

las apuestas estratégicas que planteaba la señora Ministra.

Muchísimas gracias.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene el uso de la palabra el delegado del Ministro de Hacienda, el doctor Iván Alirio Campos.

El Delegado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible - Iván Alirio Campos Collazos:

Buenos días, señor Presidente; señor Secretario, buenos días.

No, muy breve, respetados representantes y Ministra, compañeros de Gobierno, utilizando un poco el esquema en que presentó la señora Ministra de digamos de la radicación del anteproyecto de presupuesto y sus necesidades y dado los tiempos que prevé el Estatuto para hacer modificaciones, desde el Ministerio de Hacienda se está trabajando en eso, en este momento el Ministro y sus Viceministros están en las Comisiones Económicas mirando la forma de cómo incrementar el monto del presupuesto para 2023.

Desde el Ministerio de Hacienda pues se vienen haciendo las evaluaciones de cuánto sería esa adición digamos dentro las posibilidades fiscales de la nación, y ahí digamos abrir a unos recursos adicionales para el sector.

Igualmente con el tema de la Reforma Tributaria que se está trabajando, pues tendríamos una nueva disponibilidad de recursos para 2023, entonces se está trabajando como en dos frentes, una primera adición, un primer incremento al proyecto de presupuesto que fue radicado por el Gobierno anterior al honorable Congreso y del resultado de la Reforma Tributaria disponer de unos recursos adicionales que si no da el tiempo para que se haga esa adición este año pues se podría llevar al Presupuesto en la vigencia fiscal 2023 a través de una adición presupuestal.

De manera general eso es lo que se está haciendo desde el Ministerio de Hacienda, entendemos que no solamente el Sector de Minas sino todos los Sectores han presentado inconformidad por los montos y pues dadas las necesidades que este nuevo Gobierno y digamos sus políticas han presentado.

Alguna pregunta puntual aquí estaré pendiente para absolverla, pero digamos de manera general es eso.

Muchísimas gracias.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Vamos a darle uso de la palabra a los diferentes colegas, pero me hacen el favor por el sistema solicitan la palabra. Ahí donde está la manito.

Entonces, tiene el uso de la palabra el doctor José Octavio Cardona León.

El honorable Representante José Octavio Cardona León:

Muchas gracias, Presidente.

Ministra, yo creo que la preocupación que se ha presentado hoy con el tema presupuestal pues está ampliamente justificada y digo que está ampliamente justificada precisamente porque como es apenas natural su cartera es una de las muchas que hoy no tiene los recursos que demanda o necesita y eso me parece que es válido que esta Comisión lo sepa.

Creo que en gran medida el delegado del Ministerio de Hacienda nos da un poco de tranquilidad cuando dice y reconoce que se están haciendo ajustes y que con cargo a la propia Reforma Tributaria pues se va a procurar llegar o allegar recursos adicionales al Ministerio.

En lo personal yo tengo algunas pequeñas inquietudes que quisiera compartirle, una de ellas es que respeto profundamente la explicación y la justificación que se da por la falta de inversión, aclaro en el Gobierno anterior, del IPSE, pero no me queda del todo claro cómo hasta julio solo llevaban el 5% y en un mes aparecieron, de la noche a la mañana, todos los insumos y ya van en el 25, lo dejo ahí.

Pero digamos que mi preocupación va de la mano con un tema que podría pasar desapercibido y me refiero al Servicio Geológico Colombiano, porque esa es una institución que para muchos podría ser la menos importante del catálogo que se maneja en el Ministerio, pero como yo vengo de Manizales donde una avalancha generada por la erupción del volcán Nevado del Ruiz se pusieron todos los muertos del mundo en Armero, en Chinchiná, en Villa María, yo sí entiendo la importancia de que esas entidades conexas o asociadas no se queden sin recursos, de hecho, en estos días no hay como aterrizar en Maizales y ni siquiera en Pereira, porque el Volcán Nevado ha estado en máxima actividad.

Por eso cuando uno lo que encuentra aquí es que la reducción de recursos es del 32.3% frente a lo solicitado y lo radicado, uno dice cuidado, cuidado que el tema no es de poca monta, como no resulta de poca monta Ministra, para nada, que hoy digamos y qué bueno que aquí está el Delegado del Ministerio de Hacienda, que hoy digamos que solo tenemos garantizados los subsidios para energía y gas hasta el cuarto y hasta el sexto semestre, por una razón fundamental, porque justamente lo que estamos diciendo es que los Sectores más vulnerables hoy tienen un pequeño problema y es que es para ellos para los que hay un faltante de 2.5 billones de pesos, entre otros, para temas de subsidios de energía y gas, y eso me parece que necesita con urgencia que el Gobierno no se desentienda de ese asunto que a todas luces es bien importante resolver y atender.

Yo creo que la Ministra lo que está haciendo hoy es poniendo las cosas en blanco y negro, diciéndole al país cuál es la verdad, pero la respuesta no está en la Ministra, la Ministra lo máximo que puede hacer es, si en últimas no llegan en recursos entonces

miremos cómo hacemos reasignaciones o cómo reencausamos los dineros, pero aquí la respuesta la tienen que tener es el Ministerio de Hacienda porque finalmente son ellos los que le pueden decir al Ministerio de Minas y Energía, hay o no hay cómo resolver los problemas que ustedes nos están planteando.

Y de hecho aquí se habla que las Zonas No Interconectadas (ZNI) cubren, lo dijo usted, el 52% del país, pero no la hace solo el IPSE, doctora, aquí hay una cantidad de entidades adscritas también para las cuales no se está hablando de recursos y voy a poner un solo ejemplo, Gestión Energética (Gensa), que también está adscrita al Ministerio, Gensa también cubre una cantidad de Zonas No Interconectadas (ZNI) en Chocó, en Bahía Solano, en Vaupés, de la cual no estamos hablando aquí de recursos, luego no es solo IPSE, IPSE atiende un pedacito de ese 52% y si IPSE hoy le faltan algo así como 340.000 millones de pesos, ¿Qué hablamos entonces del resto de entidades que cubren Zonas No Interconectadas (ZNI)?

Y la verdad es que hoy no tener esos recursos es retroceder en un tema que es vital para el Gobierno y es que en la ZNI tengan respuesta a los problemas energéticos, con un tema que aprovecho y para terminar lo dejo ahí, con el tema de la crisis energética por cuenta de la guerra entre Rusia y Ucrania, hoy el tema del carbón se volvió una cosa loca en Colombia y es que los Chinos compraron toda la producción de carbón a unos precios exorbitantes y entidades que hoy dependen del carbón, por ejemplo, Termopaipa, no tienen acceso a ese carbón y el país no garantizó la venta de ese carbón a esas generadoras, como no lo garantizó hoy los que daban utilidades por cuenta del cargo por confiabilidad, por ejemplo, soportados en carbón, hoy van a perder plata con toda seguridad, no tienen nada que hacer, van a perder plata, luego lo que antes daba recursos hoy necesita subsidios para mantener la prestación del servicio, y eso no aparece en el presupuesto, no sé si no lo han contemplado, si no han caído en cuenta y hablo de todas, absolutamente todas las que está funcionando con carbón, Termopaipa, insisto, es un buen caso, tengo entendido que el año anterior tuvieron utilidades por 60 mil o 70.000 millones y este año lleva perdiendo 45.000, y el problema es que hoy al ciudadano de a pie, al de esa ZNI no le importa que está pasando en Alemania, en Ucrania, en Rusia, le importa es que si le prendan su bombillo en la noche.

Qué va a hacer el Ministerio, por ejemplo, con esas generadoras que, entre otras cosas, hoy no están accediendo a la venta del carbón del Cerrejón, porque todo eso se vendió palo los chinos, para resolver los problemas de allá, insisto, unos costos por tonelada inalcanzables pero el problema se quedó en Colombia.

Entonces, yo termino diciendo, señor Presidente, señores representantes, señora Ministra, que sin duda alguna el problema hoy del Ministerio que de verdad es muy grande, está más en las manos del Ministerio

de Hacienda para resolverlo que en las manos del Ministerio de Minas, solo que el Ministerio de Minas va a tener que tomar una decisión si no llegan todos los recursos, por ejemplo, el tema de subsidios en energía y gas es innegociable, no hay nada que hacer, yo no sé qué se va a sacrificar, yo no sé de dónde se va a echar mano, yo no sé qué se va a dejar de atender, pero eso no se puede dejar de atender, y no se puede dejar de atender justamente porque estamos en un Gobierno que lo que más predicó en la campaña presidencial fue que era un Gobierno para la gente y donde los descamisados iban a tener acceso a un Gobierno para ellos.

Si estos recursos no llegasen hoy, si estos recursos no estuviesen hoy, yo no me imagino que va a pasar con toda esa gente y cómo el país se va a volver un polvorín y eso Ministra me da pie para un tema que lo vamos a debatir aquí más adelante, pero creo que desde ya usted lo puede ir teniendo en cuenta, si hoy el país suspende de manera definitiva la exploración en materia de gas, yo no sé qué va a pasar, yo por lo menos estoy convencido que la respuesta no es Venezuela, ya lo dije aquí cuando se hizo la citación al debate de Control Político que estamos por resolver y se lo digo porque usted, que sabe mucho más que cualquiera de nosotros de temas de energía y de gas, sabrá que si hoy suspendemos definitivamente el país va a tener un grave problema de inestabilidad energética en el mediano plazo.

Por eso creo que ese es un tema que ustedes lo tienen que ir reconsiderando de una vez por todas para darle tranquilidad al país.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Para que nos alcance el tiempo a todos, hay que fijar un máximo, vamos a dar tres minutos para que cada uno pueda intervenir.

Otro favor, sé que algunas oprimieron el botón y por eso se ve verde, pero yo para poderle poner orden, les pido el favor que me oprima la manita, ahí hay una mano, los que nos colaboran con el sistema.

Sigue el doctor Jorge Andrés Cancimance.

¿Cómo?, sí es que por eso para mí es importante la manito, porque ahí me le da el orden, los de sistemas hay que revisar eso porque unos tienen mano y otros no, yo aquí tengo una lista de acuerdo a la manito, y aquí aparece otra lista, por el micrófono aparece.

Entonces, le damos la palabra al doctor Cancimance, por que ya hablamos.

El honorable Representante Jorge Andrés Cancimance López:

Gracias Presidente, un cordial saludo a todos y a todas.

El Representante Octavio tocó un punto que yo lo iba a poner sobre la mesa, Ministra, y es sobre el Servicio Geológico, muy recientemente le solicité a esta entidad un informe sobre estos temas en cuatro municipios del departamento de Putumayo, que

son los cuatro municipios que están en la zona del Páramo, porque están en este momento en una grave crisis por temas de riesgo de desastres, hay una alerta inminente de que una montaña puede venirse sobre una de las zonas urbanas y eso pues generaría una afectación enorme.

Pero además en función de lo que ya pasó en Mocoa, hace un par de años, en el 2017, se requieren de estudios, Ministra, muy concretos para poder entrar en esta lógica más de la prevención.

Y también me preocupaba que el presupuesto para esta entidad que en regiones donde estamos altamente expuestos al tema de riesgos de desastre, pues sería una entidad clave, por supuesto, articulando las otras que hacen parte el Sistema Nacional de Riesgo de Desastre, pero sí quería enfatizar y reforzar la importancia de poder contemplar que esta Entidad se fortalezca y sabemos que se fortalece, por supuesto, con un presupuesto también más acorde a esa gran responsabilidad que tiene una entidad para zonas como la que vengo en representación, en este caso Putumayo.

Entonces, solo quería reafirmar esa solicitud y revisar de qué manera podríamos entonces fortalecer este Servicio Geológico.

Muchas gracias, señor Presidente y Ministro.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el doctor Oscar Villamizar.

El honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente yo le pediría que me deje más adelante, que estoy terminando.

Gracias Presidente, qué pena.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Bueno, entonces el doctor Gabriel Parrado.

El honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias Presidente, buenos días para todos y para todas, en esta importante Comisión.

Voy a tratar de ser muy concreto Ministra y ojalá esto que voy a plantear, que se lo he planteado al Ministro de Hacienda, al doctor Gustavo Petro, al Ministro del Interior y con los que he podido dialogar, es que hace tiempo se viene diciendo que no hay plata y yo digo que plata sí hay, quiere saber dónde está cierto, no, sí, bueno, es que nosotros estamos hablando aquí de la Reforma Tributaria y pues lógicamente yo estoy de acuerdo que haya Reforma Tributaria, pero vengo planteando hace tiempos desde que tenía pelo, que nosotros lo que tenemos que hacer en Colombia es replantar la Ley de las Regalías, estamos hablando del Ministerio de Minas y Energía, y creo que en alianza y ojalá todos los que estamos en esta Comisión Quinta, también lo planteé en la Comisión Accidental de la Amazonía/Orinoquía, que miremos y revisemos esa Ley de regalías, porque es que los porcentajes que

hoy en día no se entregan, no se compadecen con lo que está sucediendo en el país.

Usted coge el mapa de la pobreza en Colombia, Guajira, Chocó, Marmato, Caldas; Minas de Ferroníquel en Córdoba y el mapa de la pobreza y de la miseria coincide con el mapa donde se hace la explotación minero-energética; entonces, la pregunta que le hago a mis compañeros y a usted Ministra y a todos en Colombia es, ¿Qué sentido tiene hacer explotación minero-energética si eso lo único que le ha generado es pobreza, miseria y desolación, violencia, muerte, destrucción del tejido social y del tejido ambiental a Colombia?

Segundo planteamiento, es que revisemos los contratos de concesión, no es posible que a boca de pozo...

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene otro minutico, acuérdesese que son tres minutos.

El honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Pensé que era la oposición que me había quitado el uso de la palabra, he revisado los contratos de concesión, entonces regalías, contratos de concesión y también vengo planteando que revisemos lo que tiene que ver con la Deuda Interna y la Deuda Externa, ¿Se podrá aplazar?, ¿Se podrá renegociar?, necesitamos reinvertir en este país y por lo tanto hay que revisar también ese planteamiento.

He dicho, señor Presidente y he dicho compañeros, para que profundicemos no sobre los problemas sino sobre las reales situaciones para dejarle a nuestros hijos un país mejor.

Y termino diciendo, ¿Qué hacemos nosotros revisando explotación de oro, petróleo, carbón, etcétera, si vamos hacia un proceso de transición de nuevas energías?, entonces, busquemos recursos con esos contratos que ya no se pueden echar para atrás y miremos cómo hacemos esa transición para que cuando hayan pasado 30 años no digamos que no hicimos nada respecto a esta transición.

Le cuento, mi casa en Villavicencio, en la vereda de Apiay, funciona con energía solar, si es posible, la invito Ministra.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra la doctora Sandra Ramírez.

La honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Buenos días para todos, buenos días Ministra, buenos días a todas las entidades que hoy están aquí haciendo, pues, caso del llamado de la Comisión Quinta.

Ministra, yo creo que he recogido un poco todo lo que ha expuesto usted en su exposición y lo que han dicho mis compañeros y yo entiendo que usted tiene pocos días, pocos días en este Gobierno y no puedo ser ajena a esta realidad, pero me preocupa

bastante que tanto las respuestas que nos dieron del cuestionario que enviamos a su Cartera, como su exposición, me ha dejado bastantes dudas y vacíos en todo esto, porque se nota un desconocimiento de la materia, teniendo en cuenta que estamos preguntando al Ministerio de Minas que es la cabeza de un sector, de uno de los sectores más estratégicos para el país.

Yo sé que usted conoce mucho este sector y no dudo de sus capacidades, pero la verdad es que después de leer el cuestionario me quedaron aún más dudas de las que ya tenía.

Yo quiero que los que están aquí, usted Ministra y las entidades adscritas a su Ministerio, entiendan que nosotros como Comisión la dinámica de nosotros es buscar que su presupuesto aumente y para eso es que estamos aquí y por supuesto, necesitamos que ustedes nos den todas las herramientas, la información de calidad que necesitamos para poder que esto pase en las Comisiones de Presupuesto y las Comisiones Económicas, yo creo que usted Ministra nos debe ver como aliados, como aliados de esta Cartera para poder salir a luchar por este presupuesto que se ha visto bastante reducido.

Y para ampliar un poquito el tema de información en el cuestionario que pasamos, yo quiero citar una pregunta en particular que hicimos y es en el punto 1.3 del cuestionario y lo que quiero que sepan es que nosotros como Comisión pretendíamos saber, ¿Cuál era la situación, financiera, inclusive, de los proyectos que ya estaban en ejecución?, pero se limitaron solo a decirnos que tenían que esperar que se reuniera el Comité de viabilización de proyectos para saber cuáles eran los proyectos que se podían ejecutar en el año 2023, por lo cual veo que hay una falta de planeación, por su respuesta, ya que un...

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Un minutico más.

La honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Presidente, le voy a rogar unos minuticos más del minutico, porque es importante esto que tengo que decir.

Entonces, ustedes como Ministerio deben tener ya a grandes rasgos qué proyectos estratégicos tienen para el país en materia de minero-energética.

Otra duda que me asalta también es el presupuesto de inversión para el IPSE, según usted nos contaba en su intervención, ya tienen asignados 100 mil millones de pesos y requieren 180 mil millones más, no sé si estoy confundida pero solo es para estructurar proyectos, o sea, estructurar proyectos, o sea, 100 mil más, 180 mil que necesitan son 280 mil solo para estructurar proyectos, me parece una suma por demás escandalosa solo para estructurar proyectos, ahora no sé si también sea para ejecutar algunos proyectos de esa cartera, entonces ahí tengo la duda.

Para el caso de las respuestas de los puntos 7 y 8, usted menciona un proyecto pero de pronto no profundiza sobre él y cito textualmente el nombre del proyecto, es fortalecimiento de la política para promover la transformación energética en agentes y usuarios del territorio nacional, yo quisiera que por favor nos explicara un poco más acerca de ese proyecto, que parece bastante ambicioso, como el monto, el alcance, los tiempos de ejecución, es importante para que nosotros podamos disipar esas dudas que tenemos.

Por otro lado, una de las propuestas más acogidas en Campaña del Presidente Gustavo Petro, por la ciudadanía, fue la disminución ostensible de combustibles fósiles, se hablaba de mejorar de manera gradual y acelerada nuestra matriz energética con el fin de producir energías más limpias, pero revisando el presupuesto y las adiciones que solicitan no veo mayor cambio, no veo inversión de recursos significativos para que el país produzca estas energías limpias.

Con respecto a los Programas de Legalización y Formalización de la minería tradicional, considero que los recursos asignados son reducidos teniendo en cuenta que la cantidad de títulos y licencias otorgadas en este país y los grandes conflictos que hay entre la minería pequeña, mediana y la minería ilegal, considerando esto puedo decir que en Colombia existen muchos departamentos como en el Sur de Bolívar, en donde hay grandes problemas de inseguridad, homicidios, malas prácticas mineras, en donde se extrae muchísimo oro de manera ilegal y prácticamente no hay controles, los lugareños dicen que grupos al margen de la ley que operan en esta zona están más pendientes de extraer el oro que la misma producción de coca, entonces hay que ponerle especial atención también al tema de la minería tradicional.

Finalmente les quiero manifestar a todos los que hoy nos acompañan, a la Ministra, a las entidades adscritas a esta cartera y también a su equipo de trabajo, que nuestro mayor deseo es que la inversión en el presupuesto aumente porque sabemos lo importante que es este Sector para el desarrollo del país.

Muchísimas gracias, Presidente.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra la Representante Leyla Rincón.

La honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:

Muchas gracias, muy buenos días a todos y todas, por favor, presenta un video de nuestro Presidente Gustavo Petro, es tan amable.

Espero que estos minutos no me los descuenten, de todas maneras este es un video que solicité al Presidente Gustavo Petro y que fue publicado en su Campaña, voy adelantando el contexto, soy la representante del departamento del Huila y hago parte de los afectados por el Proyecto de La Central

Hidroeléctrica El Quimbo, entonces, voy adelantando la gran preocupación porque precisamente somos afectados de este proyecto productor de energía y vimos, con gran sorpresa, que la semana pasada la señora alcaldesa Claudia López, la alcaldesa de Bogotá, estuvo en el Capital con el Gobernador del departamento del Huila, en una reunión rápida y región central, donde ella habla que se va a instaurar un holding energético liderado por el grupo Energía de Bogotá donde el socio estratégico es la empresa ENEL - Emgesa, de ingrata recordación.

¿Cuál la preocupación?, luchamos para que la empresa hidroeléctrica no fuera enajenada con era el objetivo del Presidente que acaba de salir, Iván Duque, logramos blindar la enajenación, cómo es posible que el Ministro de Hacienda publica el interés en vender las electrificadoras, no solamente las electrificadoras del Huila, Nariño, Meta, Huila, Caquetá, Cauca, precisamente la región del Macizo Colombiano y en la campaña Gustavo Petro, por eso estoy solicitando que veamos el video, ese compromiso de Gustavo Petro de que se haga la transición energética pero basada en el apoyo a la economía solidaria, al respeto por los territorios, donde estamos diciendo una Constitución centralista y lo que nos tiene en esa ausencia de paz con los territorios es que esa Constitución no ha favorecido a los territorios.

La venta de la Electrificadora del Huila para nosotros es una amenaza a la paz, es una amenaza al poder territorial y esta curul que, en este momento, represento aquí como maestra, como mujer, como representante catedrática de la Universidad Surcolombiana que luchamos precisamente para que se defiendan los territorios, y que se implemente la sociedad del conocimiento a los territorios, me sorprende ese anuncio.

Por eso la pregunta que le hago a la señora Ministra de Minas y Energía es, cuál es su posición respecto al anuncio del Ministro de Hacienda sobre el anuncio de enajenar la Electrificadora del Huila, así sea una Empresa Pública pero para nosotros es de ingrata recordación saber que se van a hacer negociaciones, donde está una empresa ENEL-Emgesa entonces, señora Ministra, con todo respeto, queremos que usted nos responda cuál es esa postura respecto a esa posibilidad de la venta de las electrificadoras regionales.

Escuchemos a nuestro Presidente Gustavo Petro.

Presentación video del Presidente de la República Gustavo Petro Urrego:

Un saludo especial al pueblo huilense, queremos que el Huila sea propietaria de su energía eléctrica y queremos que no hayan más embalses con el río Magdalena, esos grandes embalses son depredadores, ¿Cómo lo conseguiremos?, con el sol, allá en el desierto de la Tatacoa, la Empresa de Energía generadora del Huila será una de las grandes empresas generadoras de energía solar para todo el Huila, para desarrollar su producción agraria, vamos a subsidiar el precio de los fertilizantes hoy

importados para que la economía agraria del Huila se pueda defender, queremos ese Huila cafetero, queremos ese Huila agrario volviendo a sus productores no solamente cultivadores de alimentos sino dueños de su industrialización, el Estado comprará cosechas en el Huila para llevarlas a los lugares donde hay hambre en Colombia.

La Universidad Pública se extenderá para que toda la juventud huilense pueda estudiar, con el sol, con la energía, con el saber, con el saber cultivar los campos, el Huila será uno de los departamentos más poderosos de Colombia.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Treinta segundos para que culmine.

La honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:

Bueno, señora Ministra, nosotros conocemos su sapiencia y somos maestras, creo que usted está completamente de acuerdo con este mensaje que nos dio nuestro Presidente Gustavo Petro, en ese sentido va esta pregunta, cuál es su posición a esa expresión que ha salido desde el Ministro de Hacienda, de vender esta Electrificadora del Huila y las otras electrificadoras, cuando el mismo Presidente ha reconocido el potencial de conocimiento, de sabiduría y potencial de las luchas y del territorio de nuestro departamento del Huila y todos estos territorios que hacen parte del macizo colombiano.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra la Representante Julia Miranda.

La honorable Representante Julia Miranda Londoño:

Gracias Presidente, señora Ministra agradezco muchísimo su presencia en esta Comisión Quinta y la de todos los funcionarios, muy especialmente el respetado doctor Zamora, nosotros aquí queremos apoyar el presupuesto de las tres misiones que le corresponden a esta Comisión Quinta: ambiente, agrario y minería.

Hemos hecho el análisis y me ha correspondido coordinar el presupuesto de medio ambiente, el análisis de cada una de las necesidades y las reducciones que fueron presentadas por el Gobierno anterior en los diferentes presupuestos de estos sectores y una recomendación muy especial es el de que para el tema ambiental se requiere que sea transversal a los tres sectores, entonces recomendarle muy especialmente que tenga en cuenta el peso de los temas ambientales, en el presupuesto del Ministerio y de las demás entidades, que tienen mucho a su cargo en materia ambiental, sin duda, no me voy a detener en ello.

Ministra, la tarea de la transición energética es muy importante para nuestro país y para ello necesitamos optimizar lo que ya tenemos de energías alternativas y otras fuentes de energía, sabemos que hay un cuello de botella muy grave para optimizar y poner a funcionar incluso las líneas de transmisión

energética debido a procesos de Consulta Previa en los cuales, créame que creo profundamente en la experiencia profesional que ha tenido a lo largo y ancho de Colombia, valoro enormemente los procesos de Consulta Previa que sean reales, verdaderos, en donde las comunidades puedan realmente participar y opinar, pero no podemos permitir que esto atrase como tenemos entendido, unos tres años, los que entren a funcionar, proyectos fundamentales que le aportarán energía al país y que facilitarán la transición energética mientras se sustituyen los combustibles en el mediano y largo plazo en Colombia, que deben ser sustituidos por energías renovables.

Yo le recomiendo también muy especialmente y si aquí le podemos ayudar Ministra, un diálogo muy serio con el Ministerio del Interior, ellos tienen que fortalecer el equipo de Consulta Previa, ellos tienen que darle a ese equipo los presupuestos necesarios para que hagan las Consultas, para tener los funcionarios competentes para que hagan esas Consultas, porque sin la voluntad política del Ministerio del Interior usted puede patinar en bicicleta estática y...

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene un minuto más.

La honorable Representante Julia Miranda Londoño:

Gracias Presidente, no quería tomarlo, pero simplemente manifestarle esa preocupación porque no depende directamente de usted, depende de otra Cartera y esa Cartera tiene que poner todo su empeño en que para Colombia y lograr la transición energética se puedan viabilizar esas líneas de transmisión energética que están pendientes y que esos proyectos puedan realmente entrar a funcionar en el corto plazo.

Entonces, pues si aquí la podemos apoyar en eso, con muchísimo gusto, porque sí depende sin duda de la eficiencia, eficacia y los recursos que en el Ministerio del Interior le den al grupo de Consulta Previa de ese Ministerio. Gracias.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Luis Ramiro Ricardo.

El honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias a los compañeros de la Comisión que analizaron el presupuesto relacionado con Minas y Energía, y muchas gracias a la Ministra por su presencia.

Este análisis de presupuesto también debe recoger, señora Ministra, la filosofía del nuevo Gobierno que está orientada en generar condiciones en torno de bienestar a las poblaciones más afectadas y contribuir en la disminución de la pobreza, nosotros somos representantes de la bancada de la Paz, de las zonas más afectadas del conflicto armado, y

ahorita que usted mencionaba el déficit que hay con respecto a los subsidios, yo sí quisiera hacerle una recomendación porque también en su Cartera usted tiene la forma, a través de las entidades adscritas al Ministerio, de vía regulación poder ajustar y contribuir de cierta manera a subsidiar de manera indirecta, y se lo voy a explicar de esta manera: A través de la CREG se hace un sistema de regulación no solamente a los operadores sino también a los generadores de energía; me voy a referir en un minuto a los operadores porque también hago parte de la bancada Caribe, soy de Montes de María y diariamente padecemos en la costa Caribe el aumento de las tarifas, muy altas, creo que ahorita mi compañera va a referirse en algo hacia ello y por eso no lo voy a ahondar mucho.

Pero sí decirle que a través del Decreto 1645 del 2019, se modificó el Decreto 1073 del 2015 y se incluyó en una sola bolsa las pérdidas técnicas, pero también las pérdidas no técnicas y esas pérdidas no técnicas que están orientadas a la ineficiencia administrativa de los Operadores, hoy representa por lo menos el 34%, un 34% que lo terminan pagando o que se termina sumando a la tarifa de la luz de energía, que sumado a las pérdidas técnicas que están entre el 5% y el 11%, terminan representando un incremento en las tarifas de energía de casi el 45%, a través de una modificación a esa fórmula, a esa resolución, perdón, pero usted tiene la manera cómo disminuir esas tarifas y compensar en algo ese déficit en el subsidio que actualmente y con el cual no cuenta ese Ministerio para poder cubrir el presupuesto de este año.

Pero también permítame comentarle que, por la vía de los generadores, actualmente la CREG establece mecanismos de compra y estos mecanismos de compra están asociados al Índice de Precios al Productor...

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Un minutico más.

El honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Que por la coyuntura internacional ha pasado de un 3% a un 32% y esta sí es una fórmula que a través de la CREG con una resolución ustedes pueden ajustar y pueden disminuir esas alzas en las tarifas no solamente para los generadores en la costa Caribe sino en todo el país Ministra.

Este incremento se ha dado, se ha desarrollado los últimos 18 meses, pero cuando este incremento se compara con los costos reales de producción que tienen las generadoras hidráulicas, que tienen costos asociados al 6%, encontramos una diferencia entre los costos reales y el porcentaje asociado a las compras de casi un 26%, entonces, si sumamos ese 45% que se genera vía operadores con casi el 26% que se genera vía generadores, sobre todo generadoras hidráulicas, entendemos por qué en la costa Caribe en digamos en los últimos 18 meses

se ha incrementado escandalosamente la tarifa de la energía casi en un 70%.

En sus manos está Ministra también hacer un análisis con las entidades adscritas a su Ministerio, poder reformular y ajustar estas fórmulas de tal manera que, si en este momento, como usted lo mencionaba y lo recordó el compañero representante, solamente tiene alrededor de cuatro meses para subsidio, que de esta manera haciendo estos ajustes también las poblaciones, los ciudadanos de a pie, esos que eligieron este Gobierno, puedan sentir aliviados su bolsillo con este tipo de regulaciones.

Es una recomendación muy respetuosa que le hago en el análisis de este presupuesto.

Muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra la Representante Ana Rogelia Monsalve.

La honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Buenos días a todos y a todas, Ministra muchísimas gracias por acompañarnos.

Yo tengo varios puntos; el primero, en las preguntas que le realizamos referente a los compromisos presupuestales del Ministerio, hay una respuesta de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, voy a leer textualmente Presidente, dice: Componente de inversión. Una vez hecha la revisión de los proyectos de inversión del sector se identificaron recursos de inversión por valor de 5.880 millones para la Agencia Nacional de Hidrocarburos destinado a la actividad de: análisis, potencial de yacimientos no convencionales en las Cuencas de interés con información existentes, esta destinación no está alineada a los principios contemplados en el Plan de Gobierno actual, respecto a realizar nuevas exploraciones de hidrocarburos, por lo que desde este Ministerio, *y ahí tengo la duda, dice:* no se considera que estos recursos se puedan recortar, pero el resto del contexto parece que quisieran decir que se considera que estos presupuestos se pueden recortar, de ser así, o sea, que se considera que esos 5.888 millones de pesos se puedan recortar de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me gustaría que el Director de la Agencia Nacional, aquí presente, nos comente si ellos están de acuerdo con eso que plantea el Ministerio, esa es mi primera duda, o sea, aclarar si sí están de acuerdo o no en recortarlos y de ser positiva la respuesta, por favor, el Director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos nos diga el impacto que esto va a tener en el tema de las reservas de hidrocarburos para nuestro país.

Lo segundo, son en los adicionales de recursos, nosotros estamos buscando, Ministra claramente apoyar al Ministerio en que nos asigne unos presupuestos reales a las necesidades en cuanto a este Ministerio para nuestro país y para toda Colombia, entonces, se hace necesario en estos que se nos detalle un poco más estos presupuestos adicionales,

porque fue digamos muy amplia la respuesta, por lo menos aquí vemos que la Agencia Nacional de Infraestructura necesita más de 3.500 millones para cubrir unas necesidades de personal de la Agencia, la Agencia Nacional de Minería solicita 11.907 millones para suplir necesidades de ocho proyectos de inversión, entre los más representativas, la revisión de titulación de la minería en relación al Licenciamiento Ambiental, pero tengo entendido que esto ya también se había hecho en el Gobierno anterior, ¿Entonces qué tan importante y de impacto es realizar esta inversión?, sería también importante para nosotros tener un conocimiento más detallado.

El Instituto de Planeación y Promoción de Soluciones Energéticas requiere 180 mil millones de pesos para estructurar nuevos proyectos de soluciones tecnológicas, pero cuáles son esos nuevos proyectos.

Entonces, si para nosotros, Ministra, es importante de pronto detallar un poco más esa información, para nosotros también decirle al ministerio de Hacienda el porqué.

Lo tercero, son unos proyectos que ustedes nos manifiestan que ya están dentro de su presupuesto, pero si uno lee estos proyectos que la suma de ellos da 21 mil millones de pesos, todos son planeación, participación, divulgación, integración, fortalecimiento, ninguna ejecución, Ministra, todos están dirigidos a participar, planeación, divulgar, o sea, participación, divulgación, pero no realmente ejecución y son más de 21 mil millones y teniendo en cuenta que el Ministerio no tiene muchos recursos es importante mirar que tan importante son estos presupuestos o dirigir estos presupuestos a este tipo de proyectos.

Y ya por último comparto lo de los dos honorables representantes, mis compañeros, que los subsidios de los estratos 1, 2, y 3 no se pueden tocar, Ministra, es imposible atacar a nuestra gente, actualmente ustedes nos informan que solamente se cuenta, o sea, faltarían ocho meses para el 2023 de subsidios de energía y seis meses de subsidio de gas; entonces, se hace necesario una reinversión o mirar como nosotros logramos buscar desde el Ministerio de Hacienda, que lamento mucho que el Ministro no se encuentre aquí, teniendo en cuenta que esto es uno de los ejes más importantes y transversal en este gobierno, se hace necesario que garanticemos estos estratos, que estos estratos cuenten con estos subsidios, Ministra.

Y en honor a sus palabras que las voy a repetir, si me permiten, participación social, participación inclusiva y vinculante, así usted inicio parte de su intervención, en aras a esto Ministra, espero que para el debate de control político contar con su presencia, ese debate de control político que busca aclarar el panorama en cuanto a las alzas de energía de la región Caribe, una región invisibilizada por el Ministerio, por la CREG, que ha buscado la manera de que los Operadores no pierdan la inversión, de garantizarle a los operadores sus recursos, de garantizarle a los

operadores la estabilidad económica sin tener en cuenta Ministra, la voz de todos los habitantes de la región Caribe que hoy tienen unas alzas de tarifas de más del 60%, todos los días se viven paros, esta mañana la noticia fue que llegaron a la Empresa y se hicieron un plantón en la Empresa de Arjona-Bolívar....

Ya termino, Presidente...

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Bueno, treinta segundos.

La honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

En la Empresa de Arjona - Bolívar, por Afinia, entonces, yo no quiero ondear en el tema de energía porque hay un debate de control político, Ministra, que insisto por todas esas personas invisibilizadas, espero que ustedes nos acompañen.

Muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el doctor Héctor Mauricio Cuéllar.

El honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:

Buenos días, señora Ministra, un saludo cordial de parte del suscrito y de toda la Comisión.

Yo creo que en primer lugar tengo que decir que el informe del uso del tiempo y no tuvimos todo el tiempo necesario para poderlo detallar de manera muy clara, sin embargo, su intervención me deja cuatro inquietudes en tocarle.

Una de ellas, quizás ya mi colega Octavio lo ha dicho, la preocupación por la falta de la continuidad de subsidios, porque realmente nuestros ciudadanos que requieren este apoyo pues no tienen que sopesar esa dificultad en cuanto a la falta de recursos, seguramente con los anuncios que el señor Presidente dio el pasado 7 de agosto en su posesión, creo que no tiene problema usted para que esos recursos se le puedan asignar y con el trabajo que tiene que hacer el Ministerio de Hacienda.

Lo segundo de ello es que, sí preocupa señora Ministra, esas áreas interconectadas, yo vengo de un departamento como el Caquetá donde aún persisten ciudadanos principalmente la parte rural que no cuentan aún con energía eléctrica, esto conlleva a un fenómeno muy grande que lo tocó la doctora Julia Miranda y es la deforestación, la posibilidad de tener leña para poder cocinar.

Aquí hay un dato importante que quiero que mis compañeros pongan atención y es el que ha planteado el Instituto de Planeación y Promoción de Soluciones Energéticas, en la cual establece que hay cerca 1.710 localidades rurales a oscuras y hay cerca de 128 mil 587 colombianos que solo disponen entre 4 y 12 horas de electricidad al día y hay sectores o departamentos como Nariño, como Chocó, Cauca, el Valle, Guainía y Caquetá, que son los

que tienen mayormente dificultades en este ámbito, solo Caquetá tiene 50 ... zonas no interconectadas y realmente esa dificultad que tenemos en cuanto a recursos para el IPSE, pues si nos preocupa y estamos aquí precisamente para llamar la atención en este ámbito.

Igualmente usted decía que hay una carencia de recursos en temas de investigación, creemos que por allí es una posible solución para poder a empezar a tener los proyectos de transición energética con alternativas como la Biomasa, como la energía solar, la energía eólica que, en zonas como la nuestra, como Caquetá, Putumayo, debido a la dificultad de la interconexión eléctrica pueden servir de apoyo y de esta manera poder generar mayor posibilidad de cubrimiento en el país.

Y finalmente, señora Ministra, me preocupa también el tema de la falta de recursos para el funcionamiento, para sobre todo cancelar esos compromisos laborales...

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Un minuto más doctor Cuéllar.

El honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:

Desde el Ministerio que aún se le adeuda, se le puede generar a futuro dificultades en cuanto al pago de sus vacaciones, cesantías, en fin.

De modo que, pues, reiterar el apoyo de esta Comisión para poder ayudarle en el propósito de conseguir los recursos necesarios para principalmente estos cuatro puntos que he tocado.

Muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Juan Espinal.

El honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias Presidente. Bueno, nuevamente buenos días para todos, un saludo muy especial a la señora Ministra, bienvenida nuevamente a la Comisión Quinta, a todos los funcionarios del Gobierno nacional, un saludo muy especial.

Ministra algunas reflexiones; primero, pues usted tiene un reto muy grande en este inicio de Gobierno y es su participación activa en el presupuesto de la vigencia 2023, además porque es entendible, es un presupuesto que radica el Gobierno saliente en el marco de un Plan Nacional de Desarrollo, pero llega un nuevo Gobierno con unas intenciones que son normales cuando hay cambio de Gobierno.

Su participación en la Reforma Tributaria, sin duda el sector minero energético hoy tiene unas grandes preocupaciones versus algunos artículos que están incluidos en la reforma tributaria que iniciara la discusión y de ahí su liderazgo, sus propuestas serán bien importantes conciliadas con el gremio minero energético.

Y tercero, Ministra, el planteamiento y la aprobación del presupuesto de regalías, que además es un presupuesto muy importante para la nación y para las regiones.

Y en este sentido miren, yo creo que el país va bien a pesar de la pandemia, de la superación a la estrategia de reactivación económica del Gobierno saliente, lo ha reconocido el Gobierno entrante en cabeza del Ministro de Hacienda, tanto en la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), como en la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria), nosotros hemos recaudado aproximadamente como Gobierno, a la fecha del 30 de junio, 113 billones de pesos de recaudo por renta y vamos a llegar a una meta de 202 billones de pesos, con un sobrecaldo del 15%, cuando teníamos establecido ese recaudo para la vigencia de este año de 196 billones de pesos, tenemos una economía que, a nivel mundial, es de las mejores y más sólidas creciendo en el primer semestre del año aproximadamente en un 12%.

El Gobierno saliente en cabeza del Ministro Diego Meza, conectó 90 mil usuarios en el cuatrienio, que es muy importante y grandes temas ha reconocido la Ministra del Gobierno saliente y miren, cuando hay un cambio de gobierno pues uno, yo creo que hay algo elemental, construir sobre lo construido, lo que de pronto no ha funcionado hay que corregirlo y llegarán nuevas propuestas y nuevos programas y nuevas políticas que son supremamente importantes.

Pero hoy tenemos un reto, Ministra, 400 mil colombianos no conectados que puede costar aproximadamente ocho billones de pesos.

La política minero energética en el presupuesto de estos cuatro años...

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Un minuto más.

El honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Año a año pues se tendrá que ver reflejada en la estrategia, el presupuesto bienal último aprobado por este Congreso, Ministra, fue de 17 billones de pesos, un presupuesto muy importante.

La actividad petrolera en el 2020, doctora Julia, en un año tan difícil por la pandemia pues logró recaudar aproximadamente 3 billones de pesos para el presupuesto.

Y mire Ministra, unas metas importantes, en Colombia aproximadamente un millón 900 mil colombianos tenían gas y hoy hemos llegado aproximadamente a 10 millones de hogares, 37 millones de colombianos utilizamos el gas.

Entonces, sin duda, hay muchos temas que hemos logrado sacar adelante como país, gobiernos anteriores, hoy llega un nuevo gobierno a quien le deseamos, como oposición, lo mejor y aquí va a tener Ministra una oposición respetuosa, pero una oposición que va también a proponer y la va a

acompañar, porque si a ustedes les va bien, al país le va bien, señora Ministra.

Y yo creo que hay unos interrogantes para terminar, señor Presidente, que me gustaría o si se logran solucionar hoy o más adelante, porque serán varias las sesiones que vamos a tener a la Ministra dentro del marco de presupuesto y es Ministra, si están garantizados los subsidios de energía eléctrica y gas para la vigencia presupuestal, usted algo hablaba del déficit de cómo usted está planteando el presupuesto; cómo van a ser los mecanismos de pago con deuda o titularización y cuál es el plan que tiene el Ministerio actualmente para lo que viene; cuál es la meta en los Fondos de Electrificación que creo que es un punto muy importante, los colombianos necesitan conectividad.

Y dos puntos para terminar, cómo va la reglamentación Ministra, que esto es supremamente importante, la reglamentación de Fono Energía que garantiza eficiencias presupuestales importantes para todo el sector y Ministra, cómo se va a utilizar el mayor recaudo de derechos económicos especialmente en la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Y mire, Ministra, yo le voy a decir esto y tómelo con beneficio de inventario y yo lo he dicho mucho en esta Comisión, que hay veces se ríen, *nos puede gustar la leche, pero no la vaca*, así decimos los paisas y hay que proteger el sector minero-energético, me gusta cuando usted habla de transición energética justa, para mí transición energética justa no es sacrificar la seguridad energética del país, Ministra.

Muchas gracias por estar acá Ministra y creo que tiene unos retos grandísimos en el país y le deseo lo mejor, muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el doctor Óscar Villamizar.

El honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Muchas gracias, querido Presidente, saludo a la Ministra, a todo el equipo de las diferentes entidades adscritas al Ministerio.

Ministra, escuchando la presentación que usted nos hacía me surgen varias dudas, una de ellas es qué le vamos a decir a más de 5 millones de personas que hoy cocinan en leña y que no tienen acceso a gas, este gobierno pide 6.135 millones de pesos para el funcionamiento del IPSE, pero mantiene los 4.440 millones de pesos para el plan de gestión del cambio climático, esto no se llama austeridad, dónde está el avance en el cuidado del medio ambiente, 14.700 millones de pesos para transición energética, si necesitan eso yo quisiera saber qué van a hacer con los recursos del Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (Fenoge) y adicional, por qué no unen los recursos con el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, que son los proyectos de participación social y comunitaria, qué valores tienen esos proyectos, eso ya existe en el Ministerio

del Interior, ya hay Consulta Previa, ya hay Consulta de conflictividad, la Agencia Nacional de Minería obliga a hacer unas audiencias antes del licenciamiento, ¿Van a generar un doble gasto?

250 millones de sustitución minera, eso a mí me genera mucha tranquilidad, porque mientras no haya sustitución minera no van a tener cómo atacar con el discurso a los que están haciendo la minería bien hecha; un presupuesto de 5.880 millones de pesos para revisar el potencial de yacimientos no convencionales, Anita tú lo decías hace unos minutos, pero no quieren sacar el rubro, dicen que no quieren invertir, pero no quieren eliminar el rubro, ¿Qué van a hacer con esa plata?

Detallen los 119 millones de pesos de la Agencia Nacional Minera en revisión, titulación y caracterización, qué va a pasar con los derechos adquiridos de los mineros y qué va a pasar con los licenciamientos en curso, qué va a pasar con el compromiso de sostenibilidad del Acuerdo de París para la Huella de Carbono, nada de eso sale en ese informe que usted nos entregó, cuál es el plan de austeridad del Ministerio de Minas, porque Ministra, una cosa tiene que ser muy clara, una cosa es invertir y otra cosa es gastar y usted no puede ser austera cuando se invierte, eso no existe, uno es austero en el gasto y nosotros aquí estamos exigiendo mayor inversión.

Aprovechando que aquí está el Ministerio o delegados del Ministerio de Minas y está usted Ministra, yo debo preguntarle si usted tiene conocimiento que la industria petrolera con el pago de impuestos pone el 25%...

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Un minutico más.

El honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias Presidente. La industria petrolera vía impuestos paga el 25% del Presupuesto General de la Nación, este Gobierno quiere acabar con el petróleo, quiere acabar con el gas, como usted lo había dicho públicamente, quién va a poner ese 25%, ¿Los colombianos en esta Reforma que están planteando?, yo creo que aquí deben plantear las cosas directamente como son y no esconderlas y maquillarlas.

Yo no veo la voluntad de este Gobierno en solucionar aumentando los subsidios de energía para las ciudades de altas temperaturas como lo son en el Magdalena medio y muchas ciudades, Sandra, de la costa, cómo se va a garantizar el flujo eléctrico si usted habla de acabar el gas que tiene el 70% de confiabilidad y hablan de energía solar que solamente tiene el 25%.

Yo no puedo terminar sin hacer esta invitación, querida compañera Representante Leyla, antes de que se nos vuele un segundito, yo la invito a que firme el debate de control, la solicitud de debate de control político porque al igual que usted

nosotros no estamos de acuerdo con que se vendan las electrificadoras que hoy les pertenecen a las regiones.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Gracias.

Tiene la palabra el doctor Juan Pablo Salazar.

El honorable Representante Juan Pablo Salazar Rivera:

Muchas gracias.

Ministra, muchas gracias por acompañarnos; yo vengo de una región del suroccidente colombiano y específicamente esta curul la eligen las zonas rurales donde hay más afectación por el conflicto armado y la pobreza es multidimensional y en ese orden de ideas decirle Ministra, que me preocupa bastante el informe que usted nos da prácticamente sobre la desfinanciación de los subsidios para estratos 1, 2 y 3, ya los compañeros aquí han planteado pues como posibles soluciones, yo discrepo de uno de los conceptos que alguien comentó de que vamos a atacar a esos estratos, yo lo que pienso es que no es atacar sino que es buscar las soluciones reales para que se pueda hacer efectivo ese subsidio.

Y, por ejemplo, entre muchos otros como lo planteó Luis Ramiro, también está el compromiso, usted conoce Suárez y ahí hay una represa y una hidroeléctrica, un compromiso desde el año 1986 de que los generadores asumirían el subsidio para unos municipios que fueron afectados cuando se hizo el cierre de esas compuertas y que hasta la fecha eso no se ha dado y es una de las energías más caras que tiene el país, aun siendo que es de los municipios que producen o generan energía.

También quisiera como una claridad sobre el presupuesto que tiene el programa FAER que es por medio del cual se ha podido ir llevando la red de energía eléctrica a zonas rurales y hay muchas comunidades que aún están desconectadas y sí quisiera saber en específico para esas zonas rurales por medio del programa cuánto se estaría direccionando en términos de presupuesto para 2023, para el próximo año.

Y, por último, sobre lo que tiene que ver con el tema del Censo Poblacional 2018 y el Censo de Sisbén 4, fueron muchas familias que quedaron por fuera de los programas sociales y que compañeros y compañeras, si hoy aparte de quedar por fuera de esos programas nosotros no hacemos una agenda como para que se puedan financiar esos subsidios, créanme que estas comunidades van a sentirse defraudadas por nosotros a quienes estamos representando y por el Gobierno nacional por el cual votaron por el cambio.

Entonces, sí esperamos que vamos a hacer realmente ese esfuerzo de buscar los recursos de todos lados para que se pueda financiar esta parte.

Muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra la Representante Olga Beatriz González.

La honorable Representante Olga Beatriz González Correa:

Buenos días a todos mis compañeros, un saludo muy especial a nuestro Presidente y a nuestra Ministra, bienvenida, esta es su Comisión, señora Ministra, aquí siempre la vamos a estar requiriendo para muchas inquietudes, preguntas que hacemos de un sector tan importante como el sector minero-energético de Colombia.

Ya simpatizando absolutamente con todas las intervenciones de todos los compañeros, me adhiero a todas las inquietudes, preguntas y reflexiones que han hecho frente al sector, pero yo tengo dos preocupaciones que ya la han expresado nuestros compañeros en la mayoría y es el tema de los subsidios para los estratos 1, 2 y 3 frente al tema de la energía y el gas, si nosotros no resolvemos eso, entonces eso se nos va a volver una explosión social de tal magnitud que sí debemos en el Presupuesto Nacional en esta vigencia para el 2023, si tenemos que tener resuelto esa situación de los subsidios de energía y de gas, esa es una gran preocupación.

La segunda preocupación, Ministra, y yo creo que aquí la sentimos todas, ya lo hemos hecho en todas las regiones con los Concejos municipales, con las Asambleas departamentales, los Alcaldes, los Gobernadores, esto es un sentimiento nacional, el tema alto de las tarifas de energía, yo le puedo decir que pertenezco al departamento del Tolima y allá tenemos una empresa que se llama Celsia S.A. E.S.P., ellos son, digamos, están cometiendo un acto absolutamente de injusticia, esa sí es una gran injusticia que se está compitiendo con los sectores comerciales, empresariales y con la comunidad en general, nosotros ya estamos cansados, se han hecho todo lo que tenemos que hacer frente al control político, se les ha citado a la empresa, se les ha manifestado de miles de maneras, nosotros tenemos el kilovatio más caro en el Tolima y tenemos la represa de Prado, el Valle no tiene la hidroeléctrica que tiene Prado y nosotros tenemos la energía más costosa por kilovatio en Colombia, en el departamento del Tolima, con decirle Ministra, que ya hay una rebelión en toda la comunidad y en todos los sectores del Tolima, es asfixiante el impacto social y económico es enorme en los balances de resultado de las empresas, usted no mira sino el costo de la energía representa casi el 10% de las utilidades de las empresas, o sea, es alarmante.

Yo no sé qué vamos a hacer, pero aquí hay que hablar con la Comisión Reguladora, porque yo ya estaba entendiendo y comprendiendo que realmente este gran negocio, porque esto es un gran negocio para sectores privados muy importantes, que lo

que hacen es incrementar injustamente unas tarifas que podrían ser mucho más sostenibles, mucho más asequibles para los consumidores, para los empresarios, para los comerciantes y para la comunidad.

Ese tema de la tarifa, Ministra, es el dolor nacional, es...

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Treinta segundos más.

La honorable Representante Olga Beatriz Gonzales Correa:

Dos preguntas para terminar, la Ley de Transición Energética 299 del 2021 en su artículo 41 determina la unificación de todos los fondos de minas y energías, en un solo fondo llamado Fonenergía, cómo va el proceso de reglamentación, señora Ministra, que esto es una pregunta muy importante para construir un solo Fondo en todo el sistema; otra pregunta: Cómo va a realizar el proceso de gestión de los recursos de la cooperación internacional, este es un tema que también me parece una pregunta que nos debe resolver la señora Ministra.

Y finalmente muchas inquietudes, pero también la última, el tema de los gastos de funcionamiento, yo creo que a nosotros nos interesa más la inversión, me parece que la Agencia Nacional de Hidrocarburos, la Agencia Nacional de Minería y el Servicio Geológico, están haciendo una apropiación demasiado elevada para gastos de funcionamiento, el Estado ha crecido demasiado desbordadamente y yo pienso que hay que empezar a racionalizar, ser eficientes pensando más en la inversión que en tanto gasto de funcionamiento que lo que hace es incrementar este presupuesto y lo que necesitamos es, no solamente salvar el sector, tener la seguridad energética en las reservas de hidrocarburos que necesita Colombia, que esa sí debe ser la pregunta más importante, cuál va a ser de aquí para adelante en Colombia la política que vamos a tener para la conservación, para la seguridad que necesita el país en autosuficiencia energética, no podemos exponer el país y nosotros tenemos que ser competitivos, autónomos, para nosotros generar nuestra propia autosuficiencia.

Esas son grandes preguntas, que no las vamos a resolver ahora, pero esas son las que yo tengo realmente, de este sector tan importante, para el país y tan estratégico para el desarrollo de la nación.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Erick Velasco.

El honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Muchas gracias, Presidente, un saludo especial a nuestros colegas y colegas de la Comisión, a la Ministra, bienvenida a esta su Comisión y especialmente aquí está su bancada, la del Pacto Histórico, la bancada del Gobierno popular, de nuestro Presidente, que pretende tener un diálogo

fluidido con usted Ministra, tenemos que defender una agenda importantísima estos cuatro años para la transición energética y, desde luego, me alegra verla aquí porque es un gesto de que vamos a estar en permanente diálogo y articulación con la Comisión.

Esta Comisión iba a analizar los temas de presupuesto y sabemos que la olla la dejaron raspada y no solamente la dejaron raspada se llevaron la olla, hay una crisis dura en términos fiscales, porque recibimos un Estado bastante endeudado, una deuda pública como nunca antes.

Y quiero retomar algo que aquí se ha mencionado por nuestra Representante Leyla, y es el fantasma de las privatizaciones de las Empresas Públicas, de las empresas estratégicas en términos de las electrificadoras, el fantasma de la privatización y la enajenación lo planteó el Ministro Cárdenas en el Gobierno del Presidente Santos, ya había un listado de empresas que se iban a enajenar o privatizar, ese plan quedó ahí en los ocho años de Santos, Iván Duque lo retomó, quería vender los activos del Estado para solventar la crisis provocada por el Covid y desde luego, hoy nuevamente se plantea el tema.

Entonces, sí cuál es la posición, querida Ministra, sé que enajenación es sinónimo de privatización en ciertos aspectos, he escuchado el Ministro Ocampo sobre esa posibilidad, que bueno, que aquí también se den claridades sobre estos activos, no podemos permitir el mínimo asomo de la privatización de esos activos estratégicos para la nación, sabemos que hay algunos planes y estamos seguros que la privatización de nuestros activos no estará presente en el Gobierno del Presidente Petro.

Entonces, señora Ministra, y yo no voté por Santos, aclaro que yo no voté por Santos, y quiero terminar Ministra, antes de que me sigan haciendo aquí un *bullying* pequeño, tenemos una gran oportunidad Ministra, en el tema del manejo de las instituciones, yo lo planteé en la Plenaria la semana pasada, no solamente recuperar la misionalidad de estas empresas sino depurarlas también de la politiquería y el clientelismo, yo se lo digo por el caso específico de la Electrificadora del departamento de Nariño...

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Treinta segundos más.

El honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Y así ocurre con cada una de las electrificadoras, de las corporaciones autónomas, de los hospitales públicos, de las instituciones del Estado, yo creo Ministra que el tema del manejo de la dirección de estas empresas, tenemos que llevar gente idónea, gente transparente, que no sea el títere de un(a) político de la región, creo que esta es la oportunidad de tomar decisiones en la dirección de esas empresas que pongan al ciudadano de primero, la

prestación óptima de los servicios y no la clientela y la corrupción. Muchas gracias, señora Ministra.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Cristian Danilo Avendaño.

El honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias Presidente. Pues en primera medida yo creo que la principal preocupación que hay aquí, en esta Comisión, hace referencia a la afectación que va a ser posible sobre los más de 13 millones de colombianos que se ven afectados por este déficit de más de 2.5 billones de pesos en los subsidios de energía y gas; y la pregunta puntual es al Ministerio de Hacienda si ya tenemos alguna alternativa de solución para esto.

Y en segunda medida quisiera hacer especial énfasis en que yo sí no me alegro de que los proyectos y los programas de reubicación, de sustitución laboral de los mineros, sobre todo en zonas de páramo sea de 250 millones de pesos y de 1.640 millones de pesos, yo si no me alegro de que tengamos todavía un rubro de 5 mil 800 billones de pesos para el diagnóstico de yacimientos no convencionales, cuando radicamos hace unos días un proyecto que prohíbe la exploración, explotación y producción de yacimientos no convencionales, es decir, la prohibición del fracking, como es más conocido.

Entonces, en tal sentido y entendiendo problemáticas como la de Santurbán en la cual, hasta hace algunos días, teníamos 163 microgramos por cada litro de agua, en las compuertas del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, de contaminación por mercurio. Yo creo que el rubro destinado a la exploración en yacimientos no convencionales debería ser trasladada a sustitución y reconversión minera, en zonas de Páramo, entendiendo la importancia estratégica que esto implica y sin desconocer y aquí quiero citar al Presidente Petro en sus palabras, pronunciadas en Ituango, hace apenas unos días donde estuvimos instalando el puesto de mando unificado por la vida, referente a que porqué en Colombia teníamos un plan de sustitución de cultivos de coca y no teníamos un plan o un programa robusto de sustitución minera, entendiendo que estos dos eran una de las principales motivaciones de los grupos armados al margen de la ley para mantenerse aún alzados en armas y en este proceso de construcción de paz yo creo que fortalecer la destinación de estos programas de reconversión minera especialmente en zonas de páramo, es vital.

Y aprovecho para solicitarle, muy comedidamente, a la Agencia Nacional Minera un programa para la caracterización de los mineros de Santurbán, de Soto Norte, nuestra provincia que alimenta esta estrella hídrica con más de dos millones de personas de agua.

Muchísimas gracias.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra la Representante Vicepresidenta Teresa Enríquez.

La honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Bueno, muchas gracias, señor Presidente, bienvenida señora Ministra, a esta su Comisión, la Comisión Quinta donde siempre la recibiremos con el mayor agrado en procura de dialogar sobre los temas que nos competen para este país.

Hace algunos días desde este mismo espacio yo le hacía un llamado al gobierno del Presidente Gustavo Petro, para que reconsiderara el tema de la eliminación del subsidio a los combustibles en zonas de frontera, ya tenemos un pronunciamiento donde y agradezco que ese gesto de diálogo del señor Presidente y de su equipo, para que esa eliminación se retirara del Proyecto de Reforma Tributaria, pero yo no agradezco eso, ¿No lo agradezco, por qué?, porque es algo que ya teníamos los residentes de zonas de fronteras; los municipios y los departamentos de zonas de frontera ya teníamos ese derecho adquirido, entonces no hay nada que agradecer y respeto mucho la posición de mis colegas que han agradecido al Presidente, que hay que reconocerle el gesto.

Pero lo que nosotros sí agradeceríamos es que en departamentos como mi departamento de Nariño, se construya el Poliducto, hoy con este tema de los combustibles, con este tema de esa propuesta ha quedado al descubierto toda la problemática de los combustibles en este país y especialmente en zonas de frontera, allá nos piden a nosotros como representantes del pueblo exigir controles al combustible subsidiado que llega a nuestras regiones, nos piden que sea una de las tareas y de las propuestas la construcción del Poliducto, no hay otra forma, allá usted entrevista a cualquier ciudadano y le manifiesta que el combustible subsidiado se termina los 15 primeros días del mes y luego se paga al precio nacional.

Entonces, yo soy una parlamentaria, señora Ministra, que pasa de la crítica a la propuesta, la propuesta que hoy le hago a usted, aquí en esta Comisión, y por su intermedio al señor Presidente, es que se comprometa a construir el Poliducto para nuestro departamento.

El tema del gas, el tema del gas que han mencionado todos mis colegas, un tema supremamente sensible y en el cual, señora Ministra, con todo el respeto, quiero decirle que me parece no puede quedar en manos de la Cartera de Ambiente la decisión de si aquí se maneja de una u otra manera el tema del subsidio del gas, tiene que ser el Ministerio de Minas el que fije la política de cómo se manejará el gas, pero para eso tendremos un debate específico el 13 de septiembre y le pido, señora Ministra, que nos acompañe en ese debate donde podremos nosotros, ya con mejor criterio, exponer toda nuestra preocupación sobre el tema del gas.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Julio Roberto Salazar.

El honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy especial, señora Ministra, bienvenida a esta Comisión y a los funcionarios del Gobierno nacional también les damos la bienvenida, a un tema que ya se ha tocado, pero no podemos dejar de reiterar en el mismo sentido en lo que tiene que ver con los componentes de inversión, hoy nos convoca el tema del presupuesto para el sector para la próxima vigencia y entiendo que todos estamos preocupados por otras tantas tareas.

Pero hoy nos debe preocupar es lo que viene para el presupuesto del año entrante y específicamente de un tema que también han tratado pero que hay que seguir insistiendo, es en el tema de los subsidios a la energía, el subsidio al gas, porque no estamos hablando de cualquier cosa, estamos hablando de 13 millones de hogares sin energía y de casi 7 millones de hogares en gas, me inquieta mucho la respuesta del Ministerio de Hacienda porque no podemos decir que son algunos recursos, ¿Cuáles son algunos recursos?, entendemos que mientras se balancea el Presupuesto Nacional tendremos la definición de cuántos son, otras estrategias, por supuesto, y bienvenidas, pero son a mediano plazo, Gabriel, el tema de regalías, ¿Pero y mientras tanto qué?, no estamos hablando de una cifra pequeña son 2.5 billones de pesos y eso tiene un componente social bien fuerte, bien delicado.

Entonces, señora Ministra, la preocupación no debe ser solo suya, también es nuestra, porque tenemos que construir colectivamente y la invitación es a que proyectemos cuál va a ser esa salida para poder nivelar ese componente de inversión y poder tener claros cuáles van a ser esas alternativas, esas soluciones que nos permitan reducir ese impacto que se puede generar a un buen número de colombianos.

Gracias señora Ministra, gracias señor Presidente.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra la Representante Flora Perdomo

La honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias Presidente, con el cordial saludo para los colegas y para usted, señora Ministra, y las diferentes entidades que nos acompañan en el día de hoy.

Señora Ministra, para la Comisión Quinta es muy importante su presencia no solamente hoy en donde discutimos esa inversión que requiere el Ministerio de Minas, la verdad es que nosotros la necesitamos en los diferentes proyectos en los cuales iremos avanzando las diferentes iniciativas

que tengamos muchos de nosotros aquí a nivel de nuestra Comisión, en donde nos corresponde ese sector, que bueno es poder articular y que haya esa comunicación constante, para nosotros quienes hemos hecho parte de esta Comisión, de varios años, es muy importante que los Ministros nos acompañen en las diferentes sesiones en donde son invitados o citados.

Yo quiero rápidamente, porque coincido con muchas de las opiniones, de las sugerencias que han hecho los diferentes colegas acá, señora Ministra, estamos como usted lo dice, dentro de esos retos hacia una transición energética, aquí tenemos que revisar mucho las grandes fortalezas que tiene nuestro país y que podemos reorientarlas obviamente conjugando ese apoyo ambiental y el respeto que le debemos dar aquí a nuestra Colombia grande que todos queremos que al...

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene un minuto más

La honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias, señor Presidente, podemos fortalecerla, hoy me inquieta las necesidades grandes del recurso que falta para los subsidios de gas y electrificación, señora Ministra, con todo respeto, la austeridad es necesaria, la reducción de la nómina, acá lo viene diciendo el Presidente Petro y yo creo que tenemos que ver esa prioridad del gasto en donde debemos mirar la parte social, es fundamental.

Pero también como huilense apoyo y lo que decía la Representante Leyla, nos inquieta que en la consecución de los recursos han propuesto la venta de estas electrificadoras, la Electrificadora del Huila, para el Huila, representa una empresa en la cual el departamento también tiene recursos ahí como accionista, qué bueno que en esa prioridad miraran precisamente al departamento, a los municipios, a todos aquellos que puedan hacer parte de esta electrificadora y que necesariamente se de esa participación social e incluyente de la cual usted habla.

Usted ha planteado que es necesario actualizar el Código Minero, señora Ministra, la gente viene solicitando agilizar las solicitudes mineras, yo creo que con este cambio energético que hay no necesariamente tenemos que parar como se ha dicho estás solicitudes, revisémoslas, mirémoslas, es necesario que la gente y las empresas puedan seguir haciendo la inversión porque eso nos va a representar recursos, precisamente para atender esta necesidad del gasto tan importante en nuestro país y que debemos atender ya que son ese gasto social.

Hay muchos otros temas en donde podemos seguir tocando, pero yo creo que muchos de los compañeros ya lo han tocado y que son fundamentales dentro de este sector tener en cuenta.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Diego Patiño.

El honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias, señor Presidente, con los muy buenos días para mis colegas, a la Mesa Directiva, a la señora Ministra, a los funcionarios del Gobierno nacional.

Pero yo creo que el problema en un país con tantas necesidades pues siempre será de presupuesto, será de plata, será de recursos, pero yo siempre he dicho que esos problemas se resuelven en la medida en que haya voluntad política para priorizar unos u otros frentes, este es un sector que las grandes inversiones no las hace el Estado, las hace el sector privado y en el caso del petróleo y del gas pues la hace Ecopetrol que es una empresa sólida y que seguramente dentro su presupuesto tendrá una política de expansión y definirá cuáles son sus prioridades y creo que estas pequeñas inversiones que hace el Ministerio pues se lograrán conseguir en el transcurso de los cuatro años del Gobierno.

Pero yo quiero resaltar lo que decía la doctora Olga, aquí lo más importante, en esta Comisión, es revisar cuál es la política pública porque ahí es donde vamos a tener claro las responsabilidades tanto del Gobierno, del Estado y, por supuesto, la participación del sector privado.

Y me parece, señora Ministra, aunque esto no es un tema que a usted le compete, pero creo que es importante que en la Comisión lo exijamos cuando se nos radique la Reforma Rural Integral, porque me parece que allí no es simplemente revisar el sistema, lo de tierras, sino de todo lo que tiene que ver con el desarrollo y la convivencia de nuestros campesinos y de la zona rural de Colombia, que vengan ya definido en los programas, los proyectos, o por lo menos los programas con unas partidas definidas, ese es el punto más importante que tiene el Proceso de Paz y creo que allí no simplemente nos podemos quedar en hacer enunciados sino que tienen que aparecer los presupuestos con los cuales se va a adelantar esa Reforma Rural Integral.

Seguramente habrá muchos temas porque esto es un sector con denso, pero señor Presidente...

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Un minuto más.

El honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Vale la pena que a través de su Presidencia pudiéramos tener una convocatoria para que tuviésemos una capacitación por parte de las CREG, yo llevo aquí muchos años, no se ha terminado el minuto, este es un sector pues que ha evolucionado, yo en el 91 hice parte de la discusión de la aprobación de la Ley eléctrica, pero se ha venido regulando y se ha venido actualizando y vale la pena que entonces

la CREG nos pueda capacitar a los que quieran que participemos en esa capacitación.

El otro tema es el tema de los subsidios, mire, no ha habido Ministro de Hacienda que no haya querido acabar con los subsidios en Colombia, cada vez que presentan un presupuesto o una reforma tributaria, es tratando de eliminar los subsidios, no se preocupen, el Congreso nunca, nunca ha permitido que eso ocurra y así será esta vez, mucho más con un gobierno que tiene una política social clara y definida.

Y, por último, señora Ministra, la expansión del servicio de gas en la zona rural es fundamental, en la zona rural, una pimpina de gas propano está costando casi que el salario de una semana de un trabajador del campo, a mí me parece que es importante que tengamos presente que logremos avanzar en una política pública que permita llegar con mayor contundencia al sector rural con el servicio del gas domiciliario. Muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Ermes Pete, entonces, la representante, ¿Está por ahí Ermes?, la Representante Leonor Palencia.

La honorable Representante Leonor María Palencia Vega:

Muy buenos días para todos, primeramente darle gracias a Dios por habernos permitido este espacio, señora Ministra, cordial saludo de parte de la bancada de Paz, aprovechar este instante que tenemos acá este momento de tenerla a usted aquí al frente, me imagino que para sacar una cita con usted, un poco difícil, es decirle dos palabritas muy concisas, precisas, señora Ministra, los pueblos que generamos energía no es justo de que paguemos las tarifas más altas, mi nombre es Leonor Palencia, Representante curul de Paz del sur de Córdoba, le hablo con propiedad porque yo soy del municipio de Tierra Alta donde funciona la Hidroeléctrica Urrá.

Muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Bueno, hemos concluido con la intervención de los representantes.

Tiene la palabra el Representante Gabriel Parrado, un minuto.

El honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias, señor Presidente, es que se me quedó algo que, señora Ministra, vale la pena que analicemos, en regiones como Inírida, en la Orinoquia, en el Vichada, en Guainía, se está haciendo explotación en forma ilegal del Coltán, para los compañeros y para la ciudadanía un kilo de Coltán vale 600 euros, es decir, dos millones 655 mil pesos a precio de hoy y se están sacando toneladas, se está atentando contra el medio ambiente y con el agravante de que

no se están pagando impuestos, ni regalías, ni nada legalizado al respecto.

Y número dos, con respecto a las esmeraldas y el oro, como ingeniero industrial creo que el dinero, la plata está en la transformación de los productos, se están sacando toneladas de esmeraldas y de oro en bruto y la idea sería, si queremos dinamizar la economía y generar empleo que tenemos artistas, artesanos en ese arte, transformemos las esmeraldas, transformemos el oro y también busquemos la forma de transformar los otros minerales para que no seamos exportadores de materia prima e importadores de productos elaborados.

He dicho, señor Presidente y he dicho, señora Ministra, gracias.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Como terminamos con la intervención de los colegas representantes, le vamos a dar el uso de la palabra a la doctora Irene Vélez, Ministra, para que nos dé claridad y respuesta a las inquietudes que presentaron.

Mientras viene la Ministra, le damos la palabra al delegado del Ministro de Hacienda, al doctor Iván Alirio Campos.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible - Iván Alirio Campos Collazos:

Me gustaría hacer dos precisiones, digamos respecto a las intervenciones que se han hecho, la primera tiene que ver con el tema de los subsidios, cómo resolver el tema en el 2022 y 2023, para 2022 tenemos unas apropiaciones de aproximadamente dos billones de pesos; dos, pero adicionalmente tenemos un artículo en la Ley de presupuesto que nos permite pagar eso con deuda, como la idea es, digamos, mandar unos recursos no a operadores, ni a generadores, ni a operadores, sino a un servicio la idea es que se haga en efectivo, no con título, porque lo que necesitamos es caja.

Entonces en ese escenario estamos revisando, la idea es atender lo más que podamos en efectivo este año, además de las apropiaciones pagar una parte con servicio de deuda, pero servicio de deuda no entendido como títulos P sino como afectando el rubro de deuda, la plata llega en efectivo a los operadores para que continúen con la prestación del servicio, eso digamos la primera intervención.

La segunda inquietud que he notado en diferentes honorables representantes y con toda razón, pero es un tema que, digamos, requiere su debate más amplio y en diferentes escenarios y es el tema de la venta de activos y como lo mencionaban ustedes acá, cuando se hace el plan financiero pues se mira la financiación por parte de la Nación, pues uno mira un marco general y dentro de ese marco general se mira la venta de activos, por eso de gobierno en gobierno se ha visto eso, pero de ahí a que se lleve efectivo, digamos que hay mucho trecho, porque todo depende de que entremos en una, no sé, en una

falta de recursos en efectivo, que digamos primero hay que mirar muchos escenarios para efectos de que se lleve a cabo eso, eso es como digamos uno dentro de las cuentas de revisar posibles ingresos para financiar una necesidades, se mira eso en contexto general, pero no significa que este Gobierno, como ha pasado en gobiernos anteriores, pues se lleve a cabo o se materialice esa operación.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Salazar Juan Pablo, ah Ricardo.

El honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Yo simplemente me voy a referir a su apreciación y a mí me asalta una duda, porque siempre se enfocan con el servicio de deuda, usted hace una claridad sobre vías servicio de la deuda, ese déficit que hay en los subsidios que son 2.5 billones de pesos trasladarlos a los operadores y a los generadores, cuando claramente al momento de establecerse la fórmula para los contratos de compra los generadores están ajustados sobre el IPC ¿Y qué quiere decir eso, señora Ministra?, que según los estados financieros de los operadores, yo los invito a que los revisen, las utilidades del sector generador están alrededor de cinco billones de pesos anuales, con el incremento del IPC ascienden a casi doce billones de pesos, es decir, los generadores están teniendo una utilidad adicional a la ordinaria por el orden de entre seis y siete billones de pesos.

Señora Ministra, usted solamente ajustando el marco regulatorio a través del CREG logra compensar esos recursos de lo que estamos hablando y no se endeuda más el Estado y no se consideran las venta de activos del Estado, realmente la política social de este Gobierno debe estar orientada es en generar condiciones de bienestar, no de sacrificio a la población, esa y yo con mucho respeto se lo digo, no puede ser una salida del Ministerio de Hacienda, porque es que ustedes a través del Ministerio pueden hacer un recaudo a los generadores que hoy tienen utilidades adicionales a las que normalmente tiene el sector.

Los operadores del servicio de energía en la costa Atlántica para recibir la operación dentro de la negociación les permitieron cobrar la deuda acumulada que ellos no operaron que está por el orden de un billón de pesos, entonces sumado esa ganancia ocasional, llamémoslo de alguna forma, que tienen los operadores de un billón de pesos, porque ellos no operaron pero sí heredaron la deuda para cobrarla e incorporarla a sus estados financieros, a sus empresas, sumado ese billón de pesos a casi siete billones de pesos que están generando por encima las generadoras sobre todo las hidráulicas.

Yo creo que ahí está el dinero suficiente para poder subsidiar estos servicios porque de lo contrario todo este incremento se va a trasladar es sencillamente en la factura, entonces, los usuarios de la factura de todo el país, no solamente los de la costa Atlántica,

van a seguir incrementando, van a ver el incremento en sus tarifas, van a seguir pagando el incremento en las tarifas y esto va a aumentar la inflación ¿Y qué solución le estamos brindando a la sociedad nosotros?

Con mucho respeto, yo se lo digo, eso no puede ser la solución y lo invito a que reconsidere, el Ministerio de Minas reconsidere los ajustes a estos marcos regulatorios que evidentemente la CREG formuló o estableció para beneficio de unos operadores privados y de unos generadores hidráulicos que son empresas privadas y que lo que uno lo único que le interesa es generar utilidades y no el beneficio de las comunidades. Muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Óscar Villamizar, por dos minutos.

El honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Muchas gracias, señor Presidente. A mí me alegra mucho la sinceridad del funcionario del Ministerio de Hacienda, y me alegra porque eso le da un parte de tranquilidad a la comunidad, la pregunta es porque un Gobierno sale a decir mentiras de cómo va a recaudar los recursos, porque usted lo que nos dice aquí es que del dicho al hecho hay mucho trecho y estamos de acuerdo, lo que no pueden seguir vendiéndole pánico al país.

En Santander, el departamento de Santander era dueño del mayor porcentaje de la Electrificadora de Santander cuando se vendió a una de las grandes empresas de este país que es EPM, lastimosamente debo decirlo, el servicio empeoró, lastimosamente debo decirlo solamente les importó el recaudo del ingreso, como lo decía el representante anterior, lastimosamente hoy no hay como efectuar proyectos de electrificación rural si no es con los recursos o al Gobierno nacional o el Gobierno departamental, hoy no hay inversión por parte de la electrificadora en las necesidades que tienen los departamentos.

Yo los invito Ministerio de Hacienda, lo hicimos en el Gobierno del expresidente Duque, hicimos la misma propuesta, ustedes tienen la Sociedad Activos Especiales, hoy la Sociedad Activos Especiales ni siquiera sabe cuántos activos tiene, yo los invito a que organicen esa Sociedad Activos Especiales, salgan rápidamente a vender los inmuebles y verá que tienen un recaudo y adicionalmente hablen y ahora que están en la paz total, hablen de la paz total con los contribuyentes, contribuyentes con sanciones multimillonarias en la DIAN que hoy no pueden ni pagar el impuesto ni pagar la sanción, ahí tienen como recaudar siete billones de pesos que están las carteras de la DIAN, necesitan plata, no la busquen del bolsillo de los colombianos.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Bueno, como hay algunas inquietudes con algunas entidades como el Instituto de Planificación

y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas (IPSE), le damos la palabra al Representante del IPSE, el doctor José David.

Director General del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas (IPSE)- José David Insuasti Avendaño:

Bueno, muy buenas tardes a todos ya, para los representantes, al señor Presidente Jaime Rodríguez por la invitación, a la señora Ministra, a mis compañeros aquí presentes del Gobierno nacional.

Yo lo primero que debo decir, es que me alegra enormemente el debate que se ha suscitado alrededor de la solicitud de recursos de inversión, que el Instituto, y evidentemente el Ministerio de Minas ha venido respaldando ante el Presupuesto General de la Nación y debo decir que me alegra porque en el 2019 el presupuesto de esta entidad no llegaba ni a los 45 mil millones de pesos.

Hay que recordar, como lo mencionó el representante, pues varios de los que han intervenido, pero como lo mencionó especialmente el Representante Espinal, según el PIEC vigente Colombia tiene un déficit de cobertura de energía de cerca de 497 mil usuarios según el PIEC hoy publicado 2017- 2022, que sé que la UPME está actualizando, el Gobierno pasado se propuso energizar a 100 mil usuarios y dejó terminado 90 mil, pero para poder haber llegado a esa meta tuvo que haber consolidado un banco de proyectos para que eso fuera una realidad, la manera en cómo se ha financiado el cierre de brechas en Colombia ha sido a través principalmente de dos fondos, conocidos bien por muchos de ustedes, el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas (FAZNI) y el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas (FAER), que entre los dos a una perspectiva de diez años que es cuando tenemos que alcanzar universalización según los objetivos de desarrollo sostenible, no llegaban a más de dos billones de pesos y bien señalaba él que financiar este déficit puede costar ocho billones.

En ese momento el IPSE decidió transformarse y consolidar un banco de proyectos que precisamente permitiera este tipo de discusiones, permitir pedir Presupuesto General de la Nación con proyectos estructurados.

Lo preguntaba la Representante Sandra Ramírez, lo preguntaron varios representantes, que para qué eran los recursos que está pidiendo el Instituto y bien lo decía la Ministra, estos recursos se están pidiendo precisamente para seguir apostándole a la universalización del servicio de energía eléctrica, hoy son cerca de 400 mil usuarios que no tienen energía, que mal contados entre ellos puede llegar a ser inversiones de ocho billones para alcanzar el servicio total en Colombia, eso quiere decir que si solo dejamos que lo financien el FAZNI

y el FAER no llegaríamos a cubrir ni la mitad de estos usuarios, el IPSE se ha venido proponiendo consolidar este banco para precisamente alcanzar la universalización, por eso los recursos que estamos pidiendo.

Adicionalmente el Representante Octavio Cardona preguntó cómo en la respuesta habíamos argumentado y cómo se estaba diciendo que al finalizar agosto el presupuesto o el porcentaje de obligaciones había pasado desde julio del 5% a un 25% al 30 de agosto, aquí hay que mencionar dos términos del Presupuesto General de la Nación y es el de obligaciones y el de compromisos, en compromisos el Instituto a la fecha tiene un 98.7% de compromisos, es decir, tenemos contratos y obligaciones, contratos firmados por casi el 100% de los recursos del Instituto a excepción de unos recursos que corresponden a una vigencia futura que son un problema de hace muchos años y que, pues, me llevaría casi que toda la sesión explicarla, es una vigencia futura con Venezuela, una compra de energía eléctrica que se hacía para suministro en Puerto Carreño, esos recursos no se pueden ejecutar porque desde noviembre del 2020 no hay suministro de energía, esos recursos pues evidentemente al no ser comprometidos nunca podremos llegar al 100%, por esa razón hoy vamos en un 98.7% de compromisos.

Pero las obligaciones que nos mide el Ministerio de Hacienda y las Direcciones de Planeación pues evidentemente es la obligación, es decir, el giro efectivo de los compromisos, estos compromisos se hicieron desde el año pasado con vigencias futuras y durante todo el primer semestre se han venido haciendo erogaciones del gasto, giros a los ejecutores de recursos, algunos giros mensuales, otros giros por hitos de ejecución de proyectos y entre julio, agosto, septiembre, se han venido consolidando la entrega y el avance de obras de proyectos de energía eléctrica, por esa razón en agosto aumentamos un 25% y al terminar este año tendremos los proyectos planteados al 100% lo esperado por parte del Instituto.

Con esto vuelvo a decir, me alegra mucho que estemos sobre la discusión de cómo el Ministerio de Minas y Energía, los representantes y el IPSE, le están pidiendo al Ministerio de Hacienda, con proyectos estructurados, lograr la asignación de recursos mucho más alta para que nos permita seguir aumentando la cobertura de energía eléctrica y con ello lograr que todos los colombianos hoy puedan acceder a este gran servicio. Muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

A usted.

Hay una inquietud sobre la CREG tarifa, pero nosotros vamos a tener un debate aquí sobre las tarifas, entonces, dejamos para que él pueda ocupar mayor tiempo en esa explicación, pero sí démosle unos dos minuticos sobre el pedido de las capacitaciones a ver si podemos organizar el tema.

El honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Treinta segundos.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Bueno, treinta segundos.

El honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Quiero excusarme con usted, con la Ministra, con los miembros del Gobierno, me toca ausentarme porque van a instalar la Comisión de Acusaciones, yo era el Presidente el año pasado y tengo que ir a hacer la instalación, excúseme Ministra, porque sí era muy importante poder recibir las respuestas y a los miembros del Gobierno.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Puede retirarse, señor Representante.

El Representante Juan Espinal.

El honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, que pena, yo también me tengo que retirar y le ofrezco excusas y le pido autorización a la Mesa Directiva, le ofrezco excusas a la señora Ministra y al Gobierno, porque soy el vocero del partido y tenemos una reunión para analizar el alcance de la tributaria, específicamente en el Sector minero-energético, señor Presidente, soy el vocero y debo liderar la reunión. Pido disculpas y autorización para retirarme.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Puede retirarse. Tiene la palabra el señor Director de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)- Jorge Alberto Valencia Marín:

Gracias Presidente, señora Ministra, buenas tardes ya, y a todos los honorables representantes de la Comisión Quinta.

Simplemente para comentarles que la Comisión siempre está de puertas abiertas para ilustrarles todos los temas que ustedes consideren necesarios, como lo mencionó el Presidente en el debate próximo que se va a realizar sobre el tema de tarifas, traeremos una explicación concisa pero completa sobre el tema tarifario y, por supuesto, las puertas abiertas para el requerimiento que nos hacen sobre el tema de las capacitaciones, con mucho gusto, señor Presidente, nos indican en la Comisión con quién coordinamos para que hagamos estas capacitaciones y les podamos mostrar todos los procesos de mejora regulatoria en los que está trabajando la Comisión.

Un estado, digamos, de en qué está la regulación de cada uno de los sectores que nosotros regulamos y, por supuesto, cuáles son los temas que tenemos

dentro de la agenda regulatoria que desarrollaremos en conjunto con el Ministerio de Minas y Energía y los demás miembros de la que hacen parte de la CREG que son del Gobierno nacional, que son el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación.

Entonces simplemente eso, señor Presidente, y si me permite, estaré atento a cualquier otra solicitud que requieran, pero con mucho gusto coordinaremos entonces esos espacios de capacitación, unas charlas y para que podamos conversar sobre los diferentes temas y les podemos ilustrar en qué estamos en la Comisión.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Gracias.

Vamos a escuchar a la señora Ministra, la doctora Irene Vélez, para que nos dé respuesta a las inquietudes que presentaron cada uno de ustedes.

Ministra de Minas y Energía - Irene Vélez Torres:

Muchas gracias por sus preguntas, sus sugerencias, sus inquietudes.

Lo primero que quisiera decir es que en este momento en el que estamos justamente construyendo el presupuesto para el año 2023 esta retroalimentación es muy útil, en particular y entonces arranco por lo que es más inmediato de solucionar y es el tema de los yacimientos no convencionales, nosotros ya habíamos identificado como lo pusimos en el presupuesto, que había una destinación para la Agencia Nacional de Hidrocarburos que no correspondía con lo que es la visión del actual Gobierno, lo teníamos ahí y pensábamos que lo íbamos a hacer transitar, no lo habíamos hecho, pero por eso lo dejamos tan claramente explicitado y en este caso ya recibiendo esa recomendación respecto a sustitución minera, yo creo que es una muy buena idea y así lo vamos a hacer, entonces vamos a hacer ese ajuste hoy mismo que estamos todavía a tiempo de entrar en diálogo con el Ministerio de Hacienda, entonces, muchas gracias por la sugerencia.

Ahora, hay otros asuntos que son más gruesos y que requieren realmente una visión más estructural y, ahí sí quiero ser muy clara y transparente con ustedes, el tema de tarifas es una preocupación que así como ustedes la tienen la tenemos también en el Ministerio, hemos tenido ya reuniones con el alcalde de Cartagena, el gobernador de Bolívar, con las generadoras con la empresa Afinia, intentando precisamente esclarecer cuáles son las diferentes visiones que se tienen sobre el problema y de ahí nuestra intención es pasar a un escenario de soluciones, las soluciones son regulatorias y eso tiene un proceso normal que tenemos que articular con la CREG y eso quiero que también, digamos, que quede muy claro, no está solamente en manos del señor Ministro, que puede de un día para otro, sino que eso tiene unas metodologías, unos procesos

de revisión, cada uno de los eslabones, digamos, de esas tarifas tienen unas fórmulas que tienen que ser revisadas y unos estudios que la sustentan.

Entonces, en este momento acabamos de organizar como un equipo de trabajo con el Ministerio de Hacienda para darle una visión integral a los temas de tarifas, vamos a comenzar con energía eléctrica, pero sabemos que hay otros que están pendientes, de manera que de aquí al 13 que tengamos el debate podamos ofrecer un horizonte más claro respecto a cómo estamos entendiendo el problema y cuáles son las soluciones.

Decirles que a construir esas soluciones hemos invitado también a las empresas y ahí entonces estamos esperando, ellas tienen una reunión este viernes y esperamos que de esa reunión las mismas empresas que proveen el servicio de energía tengan soluciones respecto a su tarifa, porque creo que precisamente es en ese diálogo de donde ellas también comprenden su problema y nosotros podemos ofrecer rutas regulatorias que podemos llegar a un acuerdo que le sirva a los usuarios y que se refleje necesariamente en las tarifas.

Es decir, en conclusión, tenemos la preocupación, estamos generando las rutas, esas rutas no salen de la noche a la mañana, necesitan una coordinación dentro del Sector minero-energético, por eso estamos trabajando en la CREG, pero también Intersectorial y por eso nuestra articulación con Hacienda y con Planeación, es clave y el diálogo con los actores que hacen parte, digamos, de la generación y también de prestación del servicio, eso respecto a tarifas.

Otro tema que también, digamos, es de su preocupación así como es de la nuestra tiene que ver con los temas de Consulta Previa libre e informada, hemos identificado así como ustedes que hay una necesidad de comprender cuáles son los cuellos de botella que tenemos respecto a esas Consultas y como a la vez que garantizamos el derecho a la participación de parte de las comunidades étnicas, podemos simultáneamente asegurar que eso no se vuelva una circularidad donde por falta de la Consulta también se retrasa el acceso a derechos y la garantía, por ejemplo, al acceso a la energía.

Entonces, eso es una dualidad que tenemos y que debemos resolver de la mano del Ministerio del Interior y sabemos que esa es una tarea pendiente, dentro del Ministerio nos vamos a organizar distinto respecto a la participación social y eso responde a la pregunta que nos hacía aquí la representante de Cambio Radical, respecto a por qué es importante la participación y si eso no se ha hecho ya antes y efectivamente hay una participación que se ha hecho desde la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales del Ministerio (OAAS), sin embargo, la organización de esa oficina ha sido fragmentada temáticamente y nuestra visión desde este nuevo Gobierno es una orientación con enfoque territorial, eso quiere decir que en un mismo territorio nosotros sabemos que conviven proyectos minero-energéticos y que la

participación tiene que verse en todas esas, digamos, capas de los distintos proyectos e intervenciones que tendrían empresas y Estado en esos territorios y la participación debería entonces organizarse desde ahí.

Esa nueva forma de estructurarnos a nivel interno tiene que ver también con la articulación intersectorial que necesitamos hacer con el Ministerio del Interior, pero también de cómo nosotros mismos vamos a estar en el territorio para entendernos de una manera integral.

Lo otro que quería también responder de manera directa es el tema de Subsidios, ustedes están de acuerdo en que el tema de subsidios es una preocupación urgente, por eso nosotros traemos esta nueva propuesta presupuestal y por eso muy claramente exponemos que, en este momento, con lo que fue propuesto radicado por Hacienda en julio, no tenemos sino para cubrir cuatro meses en los subsidios de energía eléctrica y seis meses en los subsidios de gas, es decir, que esta gestión, como todos ustedes lo han ratificado, es una gestión que debemos hacer de manera conjunta, importante decirles respecto a eso que eso lo tienen en la presentación, yo no me detuve en ese detalle, pero en el *power point* hemos dejado unos articulados que es importante que ustedes conozcan y después detallen, en particular el primer articulado que debería estar en el artículo del presupuesto tiene que ver con los porcentajes de subsidios, porque hoy el déficit que tenemos para 2022 se deriva de que los porcentajes contemplados en el presupuesto anterior eran 50% para estrato 1; 40% para estrato 2; y 15% para estrato 3, sin embargo, desde el año 2006 los presupuestos que realmente se aplican en los subsidios es 60, 50, 15.

Entonces es muy importantes ese articulado para que no nos vuelva a pasar lo mismo que nos pasó este año y es que nos quedamos sin un trimestre adicional dado que el cálculo de los presupuestos no estuvo bien planteado en los articulados del presupuesto.

Eso quería decirles para que lo tengan ahí pendiente, yo aspiro a que el debate que tengamos a nivel intersectorial con Hacienda sea exitoso en el sentido de que ellos comprendan también la importancia de estos subsidios sobre todo porque estamos, como lo decían también ustedes, en un período de transición en donde la transición también es de gobiernos y mientras nos repensamos completamente la estructura de los subsidios, si es que vamos a repensarla, y en qué estructura nueva necesitamos garantizar que esta población que es la que más lo necesita va a tener esa garantía que fue una promesa de Gobierno. Entonces, digamos que ahí nuestra lucha es conjunta.

Finalmente, respecto a minería tradicional, efectivamente hemos reconocido que hay unos conflictos territoriales que surgen de la competencia entre minería tradicional, minería artesanal, minería

formal titulada, pero también estas otras formas de reconocimiento al dinero que yo llamo más como tercerización laboral, porque se trata de que hay un título y el minero organizado llega es realmente a trabajarle a una empresa titular minera.

Este tipo de derechos que se sobreponen son muy conflictivos en los territorios mineros, los que vienen de sur de Bolívar, de Antioquia, saben perfectamente esta situación, de manera que lo que nosotros queremos es que en la revisión al Código de Minas podamos hacer un balance de cuál es esa conflictividad y cuál es el, digo yo, como saneamiento de esa forma de otorgar derechos que podamos garantizar que hay una, primero que sea legible para todos y que no haya competencia sino cooperación.

Ahora, eso significa que tenemos que hacer un poco de fiscalización, eso lo vamos a estar haciendo durante este año y que debemos hacer un proceso participativo para la construcción de esa reforma al Código, esa participación queremos hacerla también con los pequeños mineros, incluso con aquellos que no están formalizados, porque entendemos que ahí hay un centro del conflicto social en muchos territorios, eso sin decir que entendemos también que hay una relación entre en algunos territorios las economías paralegales, o sea, sabemos que todo el tema de la comercialización del oro, del coltán, tiene efectos en el conflicto interno armado y en unas economías que no están realmente retribuyendo a la nación y eso queremos verlo también a través de la cooperación internacional.

Y ahí respondo un poco lo que decía la doctora, porque uno de los problemas más grandes que tenemos es que la fiscalización que nosotros hacemos en Colombia llega solamente al nivel de la explotación, pero no tenemos realmente control sobre las cadenas de comercialización de los minerales que han sido extraídos de manera paralegal. Entonces, eso es un ámbito en el que creemos que podemos hacer cooperación importante particularmente con países europeos y en esas estamos proyectándonos.

Decirles que aquí esperamos estar dialogando con ustedes, agradecerles sus inquietudes y aquí a la orden.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Muchas gracias, señora Ministra, por las explicaciones.

Ministra de Minas y Energía - Irene Vélez Torres:

De las electrificadoras lo que les puedo decir es que, en este momento, esas entidades están en el Ministerio de Hacienda, eso sucedió, así como lo expresaban aquí, en el anterior Gobierno, entonces nosotros tenemos un diálogo pendiente con el doctor Ocampo para comprender cuál es la situación, porque sabemos que sí hay una situación crítica del manejo que se le ha dado a esas electrificadoras y ya

hablamos con él respecto a la urgencia de sentarnos a ver la situación.

Yo no conozco las declaraciones del Ministro Ocampo, entonces, en eso sí me disculpan, pero no las había visto hasta este momento, pero saber que yo voy a estar ahí intentando comprender cuál es su postura y cuál es su visión al respecto.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra la doctora Leyla.

La honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:

Sí, en el momento que, señora Ministra, cuando usted se retiró escuchábamos por parte de Iván Alirio Campos, delegado Jefe de Presupuesto, entiendo en el Ministerio de Hacienda, hizo una observación donde manifestó que eso de la electrificadora hacían parte de los activos, pero que eso no significaba que definitivamente estaban en venta, sin embargo, el Ministro hizo esas publicaciones.

Entonces, ante esa observación, afirmación que usted está haciendo, señora Ministra, pues queremos hacer parte también de ese diálogo que usted está planeando tener con el Ministro de Hacienda.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Gabriel Parrado.

El honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Ministra, es que en el departamento del Meta nosotros ya conocimos un contrato para evaluar, valorar los activos de la electrificadora y proyectar su venta respectiva, cuando tuve la oportunidad de ser diputado del departamento del Meta, el Viceministro Manguashca, jamás se me olvidará ese apellido, logramos detener ese proceso y a esto hay que correrle, señora Ministra, porque mientras nosotros estamos aquí reunidos ellos están allá tratando de venderla, porque fue que lo detuvimos en el Gobierno pasado, pero si por ellos fuese ya las habían vendido ¿Y los afectados aquí van a ser quiénes?, los usuarios, porque la gente dice chévere que privaticen, vea lo que le pasó a la gente en la Costa, los servicios públicos a veces son buenos si los sabemos manejar bien y los servicios privados no son la solución a la ciudadanía, se van a aumentar las tarifas, el mal servicio no hay quien le resuelva a uno ese problema.

Entonces, Ministra, yo sí le recomendaría que le corriéramos a ese proceso y que se enterara lo más pronto posible y nos trajera una respuesta ojalá en ocho días, porque, repito, eso es a la velocidad del rayo enmantequillado y posiblemente cuando vayamos a reaccionar ya sea tarde.

He dicho, señora Ministra, muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Un segundito, le damos la palabra al Representante Juan Espinal.

El honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, finalmente me quedé a escuchar a la Ministra. Señora Ministra, simplemente reglamentación a Fonenergía que lo mencionó también la Representante Olga, creo que es importante que nos cuente cómo va la reglamentación y yo creo, señor Presidente, que amerita nuevamente y le solicito, y le recomiendo al coordinador de presupuesto de la Comisión, otra reunión puede ser en el despacho de la Ministra, porque creo que quedaron muchos puntos inconclusos del alcance del presupuesto de la Cartera, señora Ministra, nosotros tenemos que presentar un informe, nosotros somos sus aliados para defender el presupuesto de la Cartera y creo que quedaron muchos temas en el aire que hay que puntualizar, que hay que concretar, que hay que conocer a fondo, creo que faltó, por ejemplo, la intervención del doctor Zamora en el tema de la Agencia Nacional de Hidrocarburos con el alcance presupuestal.

Simplemente como una recomendación, señor Coordinador de la Comisión, de manera muy respetuosa.

Gracias, señor Presidente.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra la Representante Leyla Rincón.

La honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:

Es que la manifestación del Ministro está diciendo que vende de público a público probablemente, no, entonces aquí lo que se trata es de que desde las regiones nosotros estamos es, defendiendo que, se mantengan las empresas de acuerdo a los entes territoriales donde pertenecen.

Ministra de Minas y Energía - Irene Vélez Torres:

Bueno, yo me llevo la recomendación de que entablemos un diálogo amplio después de haber podido encontrarme con el señor Ministro, Ocampo, de hecho, hoy tenemos Consejo de Ministros, entonces posiblemente esa sea una buena oportunidad para decirle y establecer cuál podría ser la ruta.

Respecto a Fonenergía sí sabemos que hay una legislación pendiente que debemos crear ese Fondo, está el Gobierno anterior alcanzó a esbozar algo al respecto, eso no está listo, todavía no hay una construcción definitiva de cómo sería ese Fondo, entonces es algo que este Gobierno tiene que llegar a revisar y lo estaremos haciendo tan pronto nos sea posible.

Créanme que, o sea, la cantidad de trabajo que estamos asumiendo es monumental, el compromiso realmente por hacer que esto fluya con todas sus urgencias es total, entonces, así seguiremos. Muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Muchas gracias nuevamente, señora Ministra, a todos los funcionarios y servidores públicos que se hicieron presente, sé que el tiempo es corto, aspiramos que en el transcurso del ejercicio nuestro lo podamos tener aquí para dar las explicaciones frente a todos los temas que tenemos pendientes.

A ustedes los señores y colegas representantes de la Subcomisión, tienen dos días para entregar los informes para poderlos enviar a las Comisiones Tercera y Cuarta.

Muchas gracias y levantamos la sesión.

Perdón, hágame un favor, silencio un segundito, la otra semana vamos a citar el día martes a la Ministra de Agricultura y el día miércoles a la Ministra de Medio Ambiente y la siguiente semana hacemos el debate que tenemos pendiente de gas y las tarifas.

Muchas gracias, a las 9:00 de la mañana.


Siguiente punto, señor Secretario.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente, se ha agotado el Orden del Día.

Y siendo las 12:37 p. m. se levanta la Comisión.

Y se cita para el día martes 6 de septiembre de 2022, a las 9:00 a. m.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA COMISIÓN PERMANENTE LEGISLATURA 2022-2023 ADHIVIVE LA DEMOCRACIA TEL: 99999098-0</p>	<p>Comisión Quinta</p> <p>Orden del Día</p> <p>Periodo Constitucional 2022-2026</p> <p>Legislatura 2022-2023</p>		CÓDIGO	L.M.C.2-48
	RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO	CÁMARA DE REPRESENTANTES	COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE	LEGISLATURA 2022 - 2023
	<p>Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023</p> <p>(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2022)</p> <p>Artículo 78 de la Ley 5ª de 1992</p> <p>Lugar: "Recinto Jorge Eliecer Gaitán"</p>			
	<p>ORDEN DEL DÍA</p> <p>Para la Sesión Ordinaria del día martes 30 de agosto de 2022, en el Salón de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad</p> <p>Hora. 09:00 A.M.</p>			

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Citación a sesión ordinaria, a la señora Ministra de Minas y Energía, doctora **IRENE VELEZ TORRES**, al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor **JOSÉ ANTONIO OCAMPO GAVIRIA**, a la señora Directora General (E) del Departamento Nacional Planeación - DNP, doctora **GLORIA GARCIA MONTAÑA**, al señor Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, doctor **JOSE ARMANDO ZAMORA REYES**, al señor Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, doctor **CHRISTIAN JARAMILLO HERRERA**, al señor Presidente de la Agencia Nacional de Minería - ANM, doctor **JUAN MIGUEL DURAN PRIETO**, al señor Director General del Servicio Geológico Colombiano, doctor **OSCAR ELADIO PAREDES ZAPATA**, al señor Director Ejecutivo de la Comisión de

Regulación de Energía y Gas - CREG, doctor **JORGE ALBERTO VALENCIA MARIN**, al señor Director General del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas - IPSE, doctor **JOSÉ DAVID INSUASTI AVENDAÑO**, con el fin de dar respuesta al cuestionario relacionado con el Presupuesto Vigencia Fiscal 2023, en los temas de Minas y Energía y que están contenidos en el Proyecto de Ley 088 de 2022 Cámara, 088 de 2022 Senado, "**POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**".

Según Proposiciones Nos. 001 y aditiva No. 003. Legislatura 2022-2023, presentadas por los Honorables Representantes **TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO**, **OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES**, **JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ**, **NICOLAS ANTONIO BARGUIL CUBILLOS**, **HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN**, **FLORA PERDOMO ANDRADE**, **SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES**, **ERICK ADRIAN VELASCO BURBANO**, **CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO**, **LEONOR MARÍA PALENCIA VEGA** y **ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ**, respectivamente, las cuales fueron aprobadas en las Sesiones de los días 09 y 17 de agosto de 2022, según consta en las Actas Nos. 002 y 003. Legislatura 2022-2023, respectivamente.

III

Negocios Sustanciados por la Presidencia

IV

Lo que propongan los Honorables Representantes

JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS PRESIDENTE **TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO** VICEPRESIDENTA

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN SECRETARIO

Acta No. 005 - agosto 30 de 2022 - Legislatura 2022-2023

La Profe Leyla
Representante a la Cámara por el Huila



Oficio LMRT No 017

Bogotá, D.C., 30 de agosto de 2022

Constancia

Doctora **IRENE VELEZ TORRES**
Ministra de Minas y Energía
Bogotá D. C.

Referencia: Reunión con Bancada del Macizo y Cumbre del Macizo por el Agua

Cordial y respetuoso saludo,

Con la presente me permito comunicarle que el pasado 23 de agosto de 2022, se constituyó formalmente la Bancada del Macizo, en la que congresistas de los Departamentos de Putumayo, Narifto, Huila, Cauca y Tolima coincidimos en aunar esfuerzos en el reconocimiento y protección del Macizo Colombiano como territorio de vida y modelo de sustentabilidad.

En ese contexto y, con el propósito de enfrentar la crisis climática, es necesario avanzar de manera decidida en la transición energética, la protección de la biodiversidad y el ordenamiento del territorio en torno al agua. Es allí en donde el Macizo Colombiano cobra especial relevancia, pues en este nacen los ríos Magdalena, Cauca, Patía, Caquetá, Putumayo, que aportan agua dulce para el 70 % de la población del territorio colombiano.

Consecuentes con el mandato popular del Gobierno del cambio, se tiene previsto, en el contexto de la Bancada del Macizo, junto con la Gobernación del Huila y la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), la realización de la Cumbre del Macizo por el Agua, como espacio de discusión regional para contribuir en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026, que tendrá lugar en el Departamento del Huila.

Por esta razón, queremos invitar al Ministerio de Minas y Energía a participar en el diseño, preparación y celebración de la Cumbre prevista para el 24 y 25 de noviembre de 2022. Para ello, de manera puntual le solicito una cita en su despacho con esta finalidad.

Agradeciendo su atención y pronta respuesta.

Atentamente,

Leyla Marleny Rincón Trujillo
LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO
Representante a la Cámara por el Departamento del Huila
Pacto Histórico

Constancia Agosto 30/22

JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS PRESIDENTE **TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO** VICEPRESIDENTE

Ch
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN SECRETARIO